



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística

**ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA CATEGORÍA
GRAMATICAL DE ASPECTO EN LA LENGUA DE SEÑAS
CHILENA**

Informe final de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado de
Lengua y Literatura Hispánica, con mención en Lingüística.

PABLO ALEJANDRO SALDÍAS URIBE

Profesor guía: Dr. Guillermo Soto Vergara

Santiago, Chile

2015

RESUMEN

En la presente investigación se propone un análisis cualitativo de la categoría gramatical de aspecto en la lengua de señas chilena (LSCh). El estudio se enmarca teóricamente en el modelo de Smith (1997). El corpus se recopiló a través de elicitación lingüística en un estudio lingüístico de campo hecho en una lengua minorizada en la ciudad de Santiago de Chile. Los resultados obtenidos en el trabajo presentan inicialmente un aspecto de punto de vista perfectivo y tres aspectos de punto de vista imperfectivos: habitual, continuativo y iterativo. En cuanto al aspecto de situación hizo falta mayor sustento teórico para poder clasificarlo de manera satisfactoria. Sin embargo, se presenta una fuerte relación entre el aspecto de punto de vista y el aspecto de situación en la LSCh.

Palabras clave: Lengua de Señas Chilena, Aspecto de punto de vista, Aspecto de situación.

DEDICATORIA

Al Chito, por estar en cada paso y suspiro,

Mi monumento para ti.

Lento, tranquilo y nervioso.

José Saldías Henríquez.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, agradezco a mis padres. A Edith, por enseñarme que la constancia, el esfuerzo y, sobre todo, la pasión permiten avanzar sin cansancio hasta los objetivos. A Alejandro, por el equilibrio y por los enormes esfuerzos para que siempre mis sueños estén por delante de mis decisiones. A ambos, por el amor y por la paciencia absoluta.

A Jael que ha sido mi compañera en este proceso, que ha estado codo a codo, empujándome para seguir caminando en los momentos de dificultad, y apoyándome con inigualable alegría en los momentos de dicha. Pero, por sobre todas las cosas, por haberme enseñado lo que es desintegrarse en partículas en cada abrazo, en cada caricia. Por el amor incondicional.

A los profesores que, aun no sabiéndolo, plantaron en mí el cariño por esta disciplina, y las ganas y el respeto a estudiar el lenguaje. Al profesor Guillermo Soto, primero, por aceptar este proyecto, y darme los insumos, no sólo teóricos, para que pudiera llevar a cabo este trabajo con libertad y optimismo.

A mis profesores de esta maravillosa lengua que es la lengua de señas chilena. A Felipe, Alexis, John y Jorge, y a toda la comunidad Sorda, que me ha aceptado siempre con los brazos abiertos. Que me ha dado la posibilidad de conocer su cultura, y participar de ella.

A mis amigos, que en mayor o en menor grado de presencia física, han estado apoyándome con gritos de ánimo. A Diego Barraza, Rodrigo Núñez y Diego Lizana, por haberme enseñado, ya hace 11 años, el valor de la amistad. A Fernando Bruna y Beatriz Palma, por ser los que día a día me acompañan en la universidad, en los almuerzos y risas dentro y fuera de las clases.

A todos aquellos que se han hecho parte de mí, y que por temas de una u otra índole ya no se encuentran en mi vida. Pero que lograron, de una u otra forma, que yo siga queriendo que el mundo sea un lugar mejor. Para todos y todas.

Parte de este proyecto fue apoyado por el proyecto Fondecyt 1140733.

ÍNDICE

Página	
RESUMEN	1
DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO CONCEPTUAL	7
2.1. Historia de las comunidades Sordas y las lenguas de señas	7
2.2. Investigación lingüística de las lenguas viso-gestuales	10
2.2.1. Preludio	10
2.2.2. Sistema lingüístico	12
2.2.2.1. Estructura	13
2.2.2.1.1. Fonología	13
2.2.2.1.2. Morfología	17
2.2.2.1.3. Sintaxis	20
2.2.2.1.4. Verbo	24
2.2.2.1.4.1. Aspectualidad	31
2.2.2.1.4.1.1. Aspecto de situación	32
2.2.2.1.4.1.2. Aspecto de punto de vista	35
2.2.2.1.4.1.2.1. El punto de vista perfectivo	36
2.2.2.1.4.1.2.2. El punto de vista imperfectivo	37
2.2.2.1.4.1.2.3. El punto de vista neutro	38
2.2.3. Lingüística de la lengua de señas en Chile	38
2.2.3.1. La lengua de señas chilena	39
2.2.3.2. Estudios	42
3. METODOLOGÍA	44
3.1. Recolección de la muestra	44
3.2. Convenciones usadas en las Glosas de las señas	44
4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	46
4.1. Aspecto de Punto de vista	46
4.1.1. El Punto de vista Perfectivo	46
4.1.2. El Punto de vista Imperfectivo	53

4.1.2.1. Aspecto habitual	53
4.1.2.2. Aspecto continuativo	56
4.1.2.3. Aspecto iterativo	59
4.2. Aspecto de Situación	61
4.2.1. Estados	62
4.2.2. Actividades	63
4.2.3. Realizaciones	63
4.2.4. Logros	64
4.2.5. Semelfactivos	65
5. CONCLUSIONES	66
6. REFERENCIAS	68

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo describir la categoría gramatical de la aspectualidad en la lengua de señas chilena (LSCh). Nuestra pesquisa se enmarca en las directrices teóricas de la propuesta de Smith (1997), y en las directrices metodológicas de los estudios sobre las lenguas de señas, los que implican, principalmente, la metodología etnográfica con la comunidad lingüística de las personas Sordas¹. Los estudios sobre la lengua de señas chilena aún se encuentran en su etapa de gestación. Esto plantea una deuda por parte de las distintas disciplinas lingüísticas con la lengua utilizada por la comunidad Sorda de nuestro país, lo que conlleva la necesidad de desarrollar estudios que tengan como objetivo esta lengua de modalidad viso-gestual.

A partir de lo señalado anteriormente, la presente investigación, de naturaleza descriptiva, se propone establecer las funciones morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas que entregan información aspectual a partir de la propuesta de Smith (1997).

Para lograr este objetivo, en primer lugar, desarrollaremos un repaso histórico de las lenguas de señas y de sus etapas previas al estudio lingüístico de estas. Luego, revisaremos los distintos estudios teóricos que han establecido las lenguas de señas como lenguas naturales y las características generales de esta modalidad de lenguas. Esto, para poder establecer, ante la falta de trabajos en Chile, una base teórica donde respaldar nuestra investigación.

Finalmente, a partir de la elicitación controlada de oraciones por parte de señantes nativos de la LSCh, que fueron establecidas según contextos específicos, proponemos un análisis de los distintos componentes que establecen el significado aspectual.

¹ En la presente investigación haremos la distinción entre el uso de la palabra ‘Sordo’ y de la palabra ‘sordo’, adoptando la primera de manera convencional, para la noción de la noción de la sordera según parámetros socio-antropológicos. Por el contrario, la segunda, con minúscula, se relaciona con la concepción médica de la sordera.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Historia de las comunidades sordas y las lenguas de señas

Al hablar sobre las comunidades sordas y, por consiguiente, de sus lenguas, se debe atender la situación histórica de la persona sorda, partiendo por caracterizar la posición de los sordos antes de haberse conformado como comunidad. La persona sorda ha sido definida a partir del término clínico de sordera. Se la caracterizado, por lo tanto, como una persona enferma que carece de las capacidades comunicativas de la persona oyente. Así, como afirma Cruz (2008), “la imposibilidad de adquirir una lengua oral estigmatizó al sordo. Se le consideró un ser enfermo incapaz de razonar y por ende era desvalorizado en todos los sentidos” (1).

Esta concepción sobre la sordera ha estado presente a lo largo de la historia occidental, debido a perspectivas intelectuales que han influido en la determinación de la posición del sordo en la sociedad. Por ejemplo, desde la mirada eclesiástica, lo vemos reflejado por parte de San Agustín: “La falta de oído desde el nacimiento impide la entrada de la fe” (cit. en Gascón y Storch de Gracia, 2003a: 2). Esta noción, especialmente fuerte durante la Edad Media, tuvo como consecuencia la creencia de que los sordos no podían ser educados, que la falta de audición y, por lo tanto, la incapacidad de hablar, era un rasgo relacionado con una discapacidad intelectual (Cruz, 2008). Sin embargo, el pensamiento sobre la educación del sordo y de este modo, indirectamente, sobre su lenguaje, comienza a cambiar a mediados del siglo XVI, cuando el monje Pedro Ponce de León (1520 – 1584), al hacerse cargo de la educación de los hijos sordos de la nobleza española por razones jurídicas (Sacks, 2003), implementó, como parte de su metodología de enseñanza, rasgos manuales asociados a objetos reales y signos de dichos objetos. No obstante, es con Juan Pablo Bonet (1579 – 1633) con quien se produce un salto significativo en la educación de las personas sordas, gracias a la invención del sistema dactilológico² (Gascón y Storch de

² La dactilología o alfabeto dátil es la representación de cada grafema de la lengua oral referida a partir de distintas posiciones de los dedos de la mano. Su invención se le atribuye a Juan Pablo Bonet, y hoy en día son un componente fundamental en la relación de la lengua de señas con la lengua dominante. El alfabeto

Gracia 2003a, 2003b; Cruz, 2008, Díaz y Rodríguez, 2009). Estas figuras parecen favorecer el inicio a las distintas metodologías de enseñanza para personas sordas, que se irán manifestando con el correr de los años, y que propiciarán el establecimiento de comunidades de personas sordas y, por lo tanto, la aparición de las lenguas de señas.

Según Díaz y Rodríguez (2009), existirían cuatro etapas en la historia de la educación de los sordos. La primera, la etapa de la enseñanza individual a las personas sordas, correspondería a lo enunciado anteriormente. En esta etapa, se da inicio a la educación de las personas sordas después de siglos de habérselas exiliado a las esferas más deshumanizadas de la sociedad.

La segunda etapa corresponde al inicio de la enseñanza colectiva y pública. Es en esta etapa, específicamente en 1755, cuando “surge la figura más relevante en la educación de los sordos” (Cruz, 2008: 3), el abad Charles Michel De l’Epée, quien comienza un nuevo método de enseñanza, en el que, en contraste con el método dactilológico fomentado en España por Bonet, convergían un “sistema de señas «metódicas» [...], una combinación del lengua de señas de sus alumnos sordos y de la gramática francesa por señas” (Sacks, 2003: 53). Esto sugiere que, por primera vez, se comenzó a considerar los signos naturales que habían desarrollado los sordos en su propia interacción. Si bien no podemos establecer aquí el comienzo de la lengua de señas francesa, sino algo que podría definirse como el francés signado, es importante comprender el avance que significó tanto cultural como lingüísticamente el modelo concebido por el abad francés. Por otro lado, esta segunda etapa supuso la confluencia de un mayor número de personas sordas en un mismo espacio, lo que pudo haber dado como resultado la conformación de las comunidades y, así, la construcción de las lenguas de señas. Otro de los efectos fundamentales que logró el trabajo de De l’Epée fue el de dejar sucesores, como lo expone Sacks: “La escuela de Del’Epée, fundada en 1755, fue la primera que obtuvo apoyo público. De l’Epée formó gran número de maestros de sordos, que, cuando él murió en 1789, habían fundado ya veintiún escuelas para sordos en Francia y en el resto de Europa” (2003: 53).

Como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, a inicios del siglo XIX comienza lo que se ha denominado la edad de oro de la educación de sordos. Los métodos impulsados

dactilográfico es utilizado principalmente para el deletreo de nombres propios y lugares que no poseen seña. Hoy también es visto como parte de un proceso de la morfología derivativa para la creación de señas.

principalmente en Francia por Sicard (sucesor de Del'Epée) y en España por Hervás y Panduro, fueron posicionando a las distintas comunidades de sordos en esquemas que los distanciaban por mucho de aquellas concepciones que se habían tenido en la Edad Media.

Sin embargo, en Alemania, mientras se producía el apogeo educativo a favor de la utilización de la dactilología y signos manuales, otra corriente comenzaba a manifestarse de la mano del contemporáneo al abad De l'Epée, Samuel Heinicke (1727 – 1790). El sistema de enseñanza denominado 'método oral' buscaba sustituir el oído por la lectura de labios, y respecto a la producción, pretendía educar a los estudiantes sordos a partir de la articulación de fonemas para la elaboración de la lengua hablada (Díaz y Rodríguez, 2009).

El método 'oralista', si bien no había podido establecerse de manera hegemónica, llevaba fraguándose bastante tiempo tanto en países europeos como, con el pasar del siglo XIX, en América. Debido a este proceso paulatino de superposición, en 1880 se lleva a cabo el Congreso de Milán, donde, excluyendo de la votación a los profesores sordos, se decide prohibir el paradigma de la educación 'manualista' e imponer el 'oralista' (Sacks, 2003; Cruz, 2008). Comienza la tercera etapa expuesta por Díaz y Rodríguez (2009) que es fundamentalmente oralista.

El Congreso de Milán, que prohibió la enseñanza a través del método 'manualista', consiguió desmoronar todo el progreso que se había logrado en un siglo. Los sordos, que ya habían alcanzado comunidades más elaboradas debido a los procesos de educación pública y, por lo tanto, el desarrollo de su lengua, se vieron nuevamente privados de las posibilidades que implicaba una lengua adecuada a su contexto. Sin embargo, pese a la prohibición en el ámbito educacional, las personas sordas siguieron utilizando las señas en el día a día.

Si bien las lenguas de señas no habían adquirido todavía un valor significativo para la sociedad ni para la lingüística, el desarrollo que había generado la educación 'manualista' había conseguido el interés de algunos estudiosos antes del Congreso de Milán. Así lo refiere Sacks (2003: 123):

En la década de 1870 el antropólogo E. B. Tylor sintió un profundo interés por el lenguaje, que incluía un gran interés por el lenguaje de señas y su conocimiento (hablaba por señas con fluidez y tenía muchos amigos sordos). Su libro *Researches into the Early History of Mankind* contenía muchas ideas fascinantes sobre el lenguaje de señas y podría haber

fomentado un auténtico estudio lingüístico de éste si el Congreso de Milán de 1880 no hubiese acabado con la posibilidad de semejante empresa y de cualquier otra valoración justa del lenguaje de señas. Con la descalificación oficial y solemne de dicho lenguaje, los lingüistas pasaron a centrar la atención en otra parte, y lo ignoraron o lo interpretaron de un modo completamente erróneo.

Dicha descalificación y poco interés se mantendrá durante toda la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda. No va a ser hasta 1960 cuando, en Estados Unidos, William Stokoe proponga en su trabajo *Sign language structure: An Outline of the Visual Communication Systems of the American Deaf* a la lengua de señas como una lengua natural y, así, reconozca a la comunidad sorda como una comunidad lingüística (Cruz, 2008), lo que conducirá, con el tiempo, a una nueva concepción sobre la persona Sorda y su lenguaje. La obra de Stokoe da inicio a la cuarta etapa en la historia de la educación de las personas sordas, que corresponde al reconocimiento de su lengua. Además, establece un nuevo y amplio campo de investigación para la lingüística moderna.

2.2. Investigación lingüística de las lenguas viso-gestuales

2.2.1. Preludio

La investigación de las lenguas de señas desde la lingüística tiene un momento bastante definido en la historia. Después de casi un siglo de hegemonía por parte de la metodología ‘oralista’ en los círculos de educación para sordos, y consecuentemente, el desinterés por parte de los lingüistas del lenguaje por señas, William Stokoe (1960) propone, por primera vez, que el modo de comunicación utilizado naturalmente por las personas sordas era una lengua natural, lo que da comienzo a la concepción de la comunidad de sordos como una comunidad lingüística inexplorada.

En su trabajo, Stokoe plantea un método para estudiar la estructura interna de las señas del *American Sign Language* (ASL). Así, propone considerar cada seña como una unidad mínima significativa, producida a partir de tres tipos de información fonológica: a) el lugar donde se realiza la seña, b) la forma que adoptan las manos, y c) el movimiento realizado. Esto se refuerza con la obra *A dictionary of American Sign Language on*

linguistic principles (Stokoe, D. C. Casterline y C. G. Croneberg, 1965), en donde se pretende, a partir del modelo inicial de Stokoe, analizar las unidades léxicas de la ASL (American Sign Language) (Oviedo, H. Rumbos y Y. Pérez H., 2004).

Sin embargo, es en la década de 1970 cuando comienza lo que hoy se conoce como *signolingüística*, referido a la investigación lingüística de las lenguas de señas. Stokoe (1990) expone distintas etapas en el desarrollo de esta disciplina, marcando como punto inicial su trabajo presentado en 1960. La segunda etapa correspondería a la expansión que se produce debido al surgimiento de un interés, hasta el momento poco habitual, sobre la comunidad sorda y su modo de comunicación. Trabajos como los de Edward Klima y Ursula Bellugi, Ted Supalla, y Robert Battison, en los que se desarrollan temas relacionados con las estructuras (fonológica, sintáctica y morfológica) de la ASL, son característicos en esta etapa (Cruz, 2008). Un hito particular de esta etapa, como consecuencia del interés creciente de esta nueva área de investigación, es la creación de la revista *Sign Language Studies* el año 1972 por parte de Thomas Sebeok.

La tercera etapa se sitúa en la década de 1980. En esta, adquieren una gran importancia los aspectos fonológicos de las lenguas viso-gestuales. Destacan, entre ellos, autores como Scott Liddell, Robert Johnson y Wendy Sandler, además de otros. Según Cruz (2008) “es una etapa que se caracteriza por la ruptura de algunos principios sostenidos por Stokoe, como la existencia de sólo la noción de simultaneidad en la estructura interna del signo, a lo cual Liddell y Johnson (1989)³ oponen la propuesta de secuencialidad.”(14).

Es importante caracterizar que estas etapas se establecen particularmente en Estados Unidos. Es recién en la década de 1990, aproximadamente, cuando comienzan a elaborarse investigaciones lingüísticas sobre las distintas lenguas de señas de las comunidades sordas de Latinoamérica y Europa.

En los 50 años que han pasado desde el primer trabajo elaborado por Stokoe, se han logrado importantes avances sobre los distintos niveles estructurales en las lenguas viso-gestuales. Sin embargo, todavía hay comunidades sordas en las que no se ha registrado ni estudiado de manera adecuada su lengua.

A continuación, presentamos los aspectos generales que plantea la lingüística sobre la estructura de las lenguas de señas.

³Liddell, S. K. & R. E. Johnson.(1989). “ASL: The phonological base”. *Sign Language Studies*.64, 195 – 277.

2.2.2. Sistema lingüístico natural

Si bien no es exclusivamente parte de este trabajo elaborar una recopilación teórica en que se explique la caracterización de las lenguas viso-gestuales como sistemas lingüísticos naturales, nosotros expondremos algunas opiniones y trabajos que posicionan las lenguas de señas como lenguas naturales.

El lenguaje humano, como capacidad innata y exclusiva, “se caracteriza por ser un sistema de signos estructurado capaz de generar un conjunto ilimitado, en teoría infinito, de expresiones lingüísticas. Esta creatividad característica es consecuencia de la propiedad de la *infinitud discreta* o uso infinito de medios finitos” (Reyes, 2007: 3). Como presentamos en los apartados anteriores, las lenguas de señas no lograron enmarcarse en esta clasificación hasta, al menos, 1960, cuando Stokoe estableció de modo inicial la estructura interna de las señas. La investigación lingüística de las últimas décadas ha permitido establecer a las lenguas de señas como lenguas naturales. Así, actualmente se entiende que

en primer lugar, las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales con una estructura y léxico propios que permiten una cantidad indefinida de enunciados sobre cualquier aspecto de la realidad o de la fantasía, y cuya única diferencia con las lenguas orales es que se realizan en el espacio tridimensional y utilizan, por lo tanto el canal de comunicación viso-gestual (Tovar, 2001: 45).

Desde la perspectiva neurológica, también es posible definir las lenguas aquí estudiadas dentro del lenguaje humano. Reyes (2007) nos explica al respecto:

Si las lenguas de señas son sistemas de comunicación distintos al lenguaje humano oral, las áreas cerebrales responsables de la comunicación signantes deberían encontrarse en el hemisferio derecho (hemisferio encargado del control visual-espacial); concretamente: la producción, alrededor del área responsable de las actividades motóricas, y la comprensión alrededor del área responsable de la interpretación visual. Pero, en contra de esta intuición, diferentes estudios realizados con afásicos signantes [...] demostraron que el hemisferio que controla el uso de la lengua de señas es el izquierdo (8).

Además, como menciona Tovar:

desde el punto de vista estructural, las lenguas de señas han servido para mostrar cómo todo lo que se ha establecido sobre la estructura de las lenguas orales puede también encontrarse en lenguas que, desprovistas de la materia fónica, lo expresan en el uso del espacio, las configuraciones manuales, la orientación de la palma, los puntos de contacto con el cuerpo, y los tipos de movimientos faciales, de las manos y del cuerpo en general. Como hace ver Bellugi [...], la forma superficial de las lenguas de señas es muy diferente de la de las lenguas orales, pero lo esencial, la organización que las subyace, es la misma (2001: 57 – 58).

A continuación pasamos a revisar la estructura interna de las lenguas viso-gestuales.

2.2.2.1. Estructura

2.2.2.1.1. Fonología

Uno de los grandes temas que alejaron a las lenguas de señas de la mirada de los lingüistas, fue la supuesta inexistencia de la doble articulación en este tipo de lenguas. Sin embargo, hoy se sabe que las señas tienen partes menores, más pequeñas, que no tienen significado. Estas partes menores configurarían la estructura interna de las señas, y de ese modo, de las lenguas viso-gestuales. Los parámetros básicos son cinco: la configuración manual, el movimiento, el lugar en que se ubica, la orientación de la mano, y algunos rasgos no manuales, es decir, la expresión gestual.

Stokoe (1960) observa en la *ASL*, como ya se ha dicho, la presencia de tres parámetros internos en la seña que no presentan significado: 1) el lugar donde se realiza la seña, 2) la configuración de la mano o de las manos, y 3) el movimiento que realiza la mano o las manos al realizar la seña⁴. Estos rasgos se combinan de manera simultánea para formar las señas, de la misma manera en que los fonemas se combinan para formar palabras en las lenguas habladas (Valli y Lucas, 2000). Según Battison, en palabras de Gómez

⁴A cada parte de la seña, Stokoe las nombra de distinta manera para lograr el análisis estructural de cada una de ellas. Así, al lugar donde se realiza la seña la nombra *tabula* o TAB, a la configuración de la mano de la mano activa la define *designatorio* DEZ, y, por último, al movimiento realizado lo denomina *signationo* SIG.

(1999), “el subconjunto de elementos contenido en cada una de estas categorías de localización, configuración manual y movimiento serían el equivalente de los criterios utilizados para llevar a cabo el inventario fonológico de las lenguas audio-vocales” (52).

En lo que sigue, y a modo de ejemplo, se presentarán algunos casos de pares de señas de la LSCh que difieren en alguno o algunos de estos parámetros.



INDEPENDIENTE

Fig. 2.1⁵



UNIVERSIDAD

Fig. 2.2⁶

Como podemos notar en el primer par de señas INDEPENDIENTE y UNIVERSIDAD⁷, ambas presentan la misma ubicación y el mismo movimiento⁸, siendo la única diferencia la configuración manual (la posición de los dedos y la orientación de la mano activa).



JOVEN



SUFRIR

⁵ Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 29)

⁶ Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 352)

⁷ Convención de la transcripción de las lenguas de señas en glosas, revisar apartado 3. METODOLOGÍA.

⁸ Si bien la flecha que indica en las imágenes el movimiento circular es diferente, esto no representa diferencias estructurales, sino que solo dan cuenta del movimiento de manera circular. Por lo tanto, el movimiento es el mismo.

Fig. 2.3⁹

Fig. 2.4¹⁰

En este segundo par de señas, notamos cómo el movimiento es el parámetro contrastivo, ya que podemos observar que la configuración de las manos es la misma, y la ubicación de la seña se realiza en el tronco del señante. En el siguiente par de señas, el parámetro que difiere es el de la ubicación en que se realiza la seña, debido a que VERDAD y VINO presentan la misma configuración de las manos y el mismo movimiento.



VERDAD

Fig. 2.5¹¹



VINO

Fig. 2.6¹²

Respecto a los rasgos no manuales, podemos ver en la figura 2.7 cómo la boca abierta soplando determina la variación en el significado de la seña, pues, si no fuera por este rasgo no manual, la seña significaría el numeral UNO.



VELA

⁹ Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 56)

¹⁰ Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 307)

¹¹ Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 367)

¹² Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 372)

Fig. 2.7¹³

Stokoe definió los parámetros internos de las señas por medio de la descripción de estas a partir del concepto de simultaneidad. Sin embargo, Liddell y Johnson (1989) postulan la importancia de la secuencialidad en la configuración de las señas, planteando que “no solo hay un principio de organización de las señas, en donde destaca la noción de simultaneidad, sino que además hay una secuencialidad en términos de movimientos y detenciones al interior de la seña” (Cruz, 2008: 77). Por ejemplo, en la figura 2.8 se presenta una seña que se configura primero a partir de una detención y luego un movimiento.



Fig. 2.8¹⁴

En síntesis, las señas estarían construidas tanto por rasgos articulatorios activos (la configuración manual, la ubicación, el movimiento) y pasivos (los rasgos no manuales) como por una matriz segmental que organizaría temporalmente la articulación de la seña a partir de los segmentos detención y/o movimiento (Cruz, 2008). No obstante, la matriz segmental no sería un parámetro contrastivo como sí lo son los articuladores activos y los rasgos no manuales. Valli y Lucas destacan el punto: “It is very important to understand that many signs have sequences of handshapes, locations, or nonmanual signals but that the sequence is not contrastive” (2000: 34).

¹³ Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 361)

¹⁴ Ejemplo extraído de Acuña, X., D. Adamo y I. Cabrera (2009b: 361)

2.2.2.1.2. Morfología

Las lenguas viso-gestuales tienen una gramática determinada en cada una de sus lenguas; es decir, contienen sus propias reglas para la formación de señas, y de oraciones, las que incluyen, entre otros, el orden de los constituyentes (Cruz, 2008). Debido a que en Chile los estudios sobre las lenguas de señas son bastante escasos, no conocemos con propiedad la estructura gramatical de la LSCh. Sin embargo, trataremos de presentar aquí algunos aspectos que creemos generales en relación con los parámetros morfosintácticos de las lenguas de modalidad gestual-visual.

La morfología estudia las unidades mínimas con significado (morfemas) en las diferentes lenguas y cómo esas unidades construyen nuevas palabras o, en este caso, señas. En el caso de las lenguas de señas se diferenciarán de las lenguas orales particularmente por su modalidad de transmisión (Massone, D'Ángelo y Martínez, 2012)

En el caso de la lengua de señas argentina (LSA) al igual que:

las demás lenguas de señas— posee cualidades específicas debido a la modalidad de transmisión viso-espacial. Una de estas propiedades es su cualidad de *polisintética*. Posee una estructura morfológica anidada que le permite condensar una gran cantidad de información a partir de un altísimo grado de unión morfológica (Massone, Martínez y Curiel, 2012: s/p)

Dicha modalidad está determinada por el rol fundamental del espacio en este tipo de lenguas de carácter visual. Tradicionalmente se ha establecido que el espacio tiene valor topográfico, sintáctico y discursivo. Sin embargo, hay autores como Emmorey (1999) que agregan el valor morfológico al espacio en la medida que el espacio permite la transfixación de morfemas que otorgan aspectualidad a algunos verbos (Fojo, 2012; Massone y Martínez, 2012). Así mismo, Massone, D'Ángelo y Martínez (2012) encuentran que el valor topográfico es inadecuado, ya que lo relacionado con esta función no es “representar un *setting* locativo, sino identificar los referentes rápidamente y sin ambigüedad. El espacio del señante está semánticamente predeterminado, la elección de un locus para un referente dado siempre es arbitraria, y está influenciada por relaciones semánticas y discursivas”.

Así, se le atribuyen al espacio funciones de referencialidad. Nosotros adherimos esta concepción otorgada del espacio con un valor “gramatical y discursivo”

Como dijimos anteriormente, la morfología se preocupa tanto de la estructura interna de las palabras (o señas) como de la conformación de las nuevas palabras. De este modo, diversos estudios morfológicos en las lenguas de tipo viso-espaciales han presentado que:

en la formación de señas se observan diferentes procesos de composición, inicialización, deletreo, derivación, fusión, etc., que responden por un lado al modo viso-gestual en que se expresa la lengua, y por el otro, al contacto entre lenguas (oral y de señas) como ocurre en la inicialización y el deletreo. Además en las lenguas de señas se observan marcas gramaticales que funcionan como morfemas derivativos o flexivos y que resultan de cambios regulares de la forma de ítems léxicos y que producen cambios sistemáticos en el significado (Cruz, 2008: 81-82).

En el caso de la morfología léxica hay distintos procesos que sirven para la conformación de señas en las distintas lenguas: Tanto en la lengua de señas uruguaya (LSU) como en la LSA se han encontrado procesos como la composición, la conversión y la derivación (Fojo, 2012; Massone, Martínez y Curiel, 2012). Aunque no expondremos cada uno de estos procesos, quisiéramos detenernos en el proceso derivativo de los *clasificadores*.

Allan, en palabras de Pilleux (1991), “definió el concepto de “clasificador” como aquella característica inherente y sobresaliente de una entidad que es percibida por el hablante de un modo determinado”, es decir, “un *clasificador* puede identificar una clase de objetos basado en uno o varios de sus rasgos más característicos de modos bien precisos” (37). Según Pilleux, este concepto fue utilizado por primera vez asociado a las lenguas de señas por Frishburg en el año 1975, y se define “como ciertas posiciones de las manos en orientaciones particulares que representan ciertos rasgos semánticos de los argumentos de los sustantivos” (Wilbur, 1987 cit. en Pilleux, 1991: 39). Valli y Lucas agregan: “a classifier in ASL is a handshape that is combined with location, orientation, movement, and nonmanual signals to form a predicate” (2000: 79). Esta configuración manual representaría prototípicamente una serie de características semánticas, permitiendo, así, representar más de un concepto con la misma configuración manual. De este modo, los clasificadores serían

elementos que focalizan ciertas características y/o rasgos semánticos de las categorías nominales referidas en combinación con estructuras verbales deícticas.

A continuación exponemos algunos ejemplos de clasificadores en la LSCh:

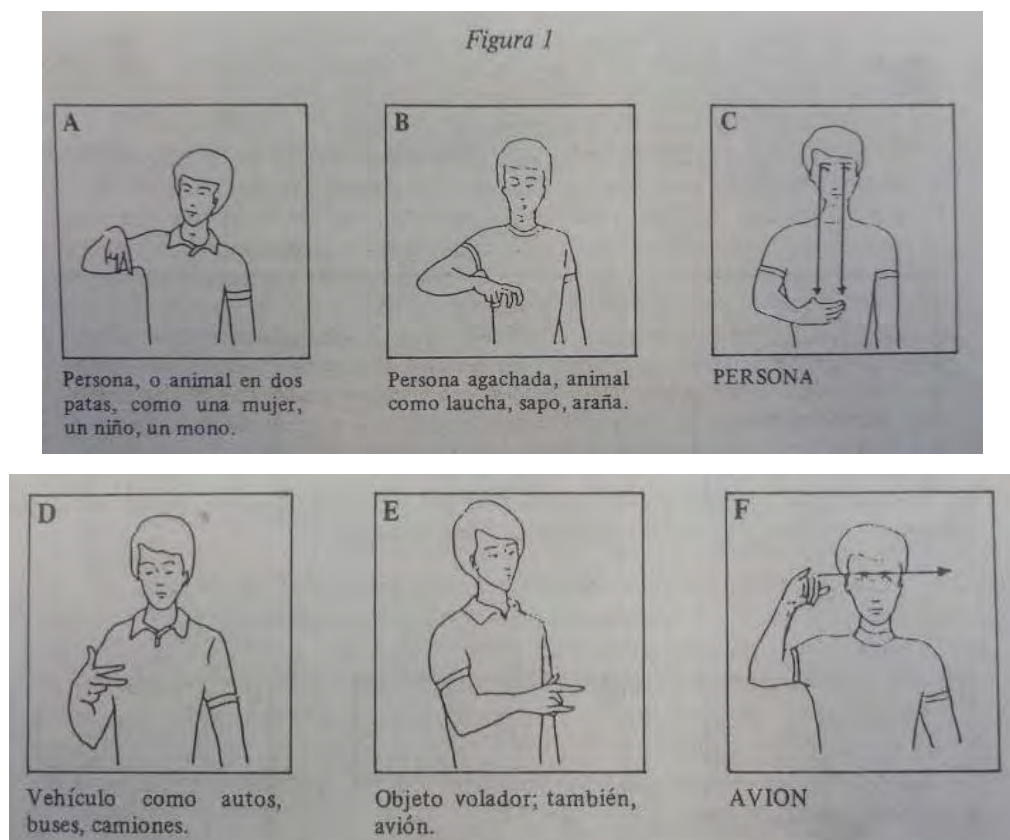


Fig. 2.9¹⁵

En el caso de la morfología flexiva, es decir, los procesos de adhesión de morfemas que agregan significado gramatical, las lenguas de señas presentan distintas características bastante interesantes. Por ejemplo, Fojo nos expone que en la LSU:

Se evidencia que ciertos verbos utilizan la prefijación para la marcación del pretérito [...]. Los flexivos en terminaciones se evidencian en la pluralización de ciertos sustantivos, por medio de procesos de triplicación espacial. [...] Por otro lado, los transfijos son comunes a muchas lenguas de señas [...]. Este morfema atraviesa de principio a fin la estructura interna

¹⁵ Ejemplo extraído de Pilleux (1991: 40).

del ítem léxico. Esta clase de morfemas es sumamente productiva y se materializa en la LSU en ciertos sustantivos y pronombres para la marcación del número y en determinados verbos aportando información de número, tiempo, modo y aspecto (2012: 178).

Por otro lado, Massone (1993) plantea que la LSA (Lengua de Señas Argentina) tiene diversas formas para expresar el número y género. Además, Massone y Martínez (2012) exponen los distintos mecanismos que la LSA tiene para expresar los procesos flexionales del tiempo, el aspecto, la persona y el modo.

A continuación, veremos un ejemplo del uso del espacio con valor morfológico, esto es, la posibilidad de la inflexión morfológica de atribuir información aspectual a distintos verbos.

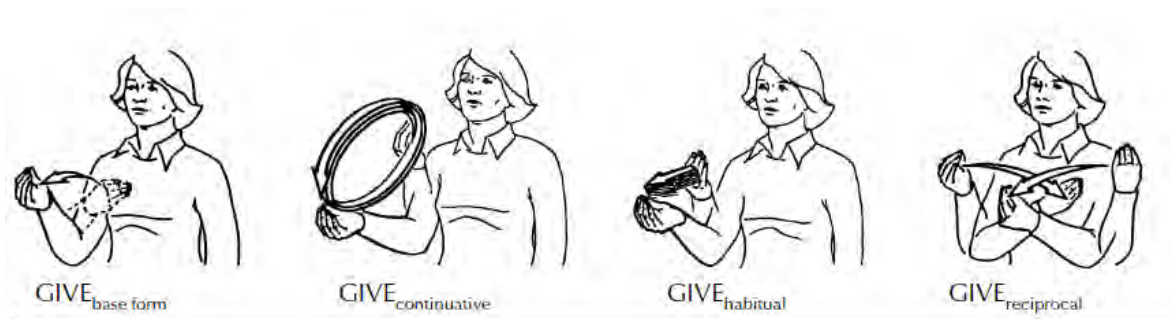


Fig. 2.10¹⁶

Como se presenta en la Figura 2.10, vemos que el verbo GIVE atribuye información aspectual a través de la integración de morfemas de movimiento sobre la base verbal. Así, el aspecto continuativo estaría determinado morfológicamente por un movimiento de tipo circular y constante en un lapso determinado de tiempo; el aspecto habitual estaría expresado a partir de la reiteración de movimientos más breves.

2.2.2.1.3. Sintaxis

Durante mucho tiempo, inclusive hasta hoy en día, se ha pensado que las señas utilizadas por las distintas comunidades sordas no son otra cosa que una traducción manual de la

¹⁶ Ejemplo extraído de Emmorey (1999: 172)

lengua oral dominante. Se ha entendido, por lo tanto, que las lenguas de esta modalidad no poseen un sistema de reglas particular que determine el orden de su enunciación. Sin embargo, se ha demostrado con el tiempo que las lenguas de señas “presentan un orden gramatical específico a cada lengua, con sus propias reglas para la construcción de oraciones, las relaciones entre sus constituyentes, [...] en donde se destaca el uso del espacio para hacer referencia a cada uno de estos elementos” (Cruz, 2008: 81).

Como vimos anteriormente, el espacio en las lenguas de señas es fundamental desde distintos parámetros estructurales. El espacio tiene la función de presentar contrastes fonológicos a nivel sublexical. También, el uso del espacio permite la inflexión morfológica de algunos verbos, y por otra parte, está el valor sintáctico que se le atribuye. Esto debido a la posibilidad deíctica de establecer la concordancia entre algunos verbos y sus argumentos. “El cambio en los rasgos de producción de las señas verbales: ubicación – punto de articulación en el cuerpo o en el espacio– o en la orientación –relación entre una parte de la mano y el piso– marcan la concordancia entre el verbo y el sujeto y/o el objeto enunciado” (Massone y Martínez, 2012: s/p).

El orden de los constituyentes ha sido, por otro lado, un tema que ha presentado un gran interés por parte de los investigadores. Esto se ha dado desde dos perspectivas diferentes según nos remite Morales *et al.*:

por un lado, quienes se basan en criterios sintácticos con la consiguiente identificación de las funciones de sujeto, objeto, etc., en la cadena signada; y, por otro lado, quienes consideran que esta cadena signada refleja más bien un orden basado en consideraciones pragmáticas (tema o tópico/rema o comentario) y/o semánticas (animado/inanimado, objetos inmóviles/objetos móviles, figura y fondo, etc.) (2012: 80).

Dentro de la perspectiva sintáctica no se ha llegado a consenso. Aunque hay muchas investigaciones que presentan mayoritariamente un orden de SVO, también se encuentran otras que plantean órdenes del tipo SOV, OSV. Por el lado de la perspectiva semántico-discursiva se plantea que “las nociones de sujeto y objeto son menos relevantes en esta lengua; en su lugar, tienen más importancia las de *tópico* y *comentario*” (Morales *et al.*, 2012: 81). Según los estudios de esta última perspectiva se ha constatado que la

organización del discurso, en relación con el espacio, determina el orden de los constituyentes. Se distinguen al menos dos usos del espacio en el desarrollo discursivo:

Por un lado, el *espacio real* que supone la conceptualización que el signante hace del entorno presente en el momento comunicativo. En este espacio, los signantes utilizan las diferentes unidades deícticas para dar instrucciones gestuales explícitas al destinatario de cómo proyectar estas unidades en las estructuras semánticas concretas [...].

El segundo uso del espacio es definido [...] como el *espacio sustitutivo* (*surrogate space*) [...]. En este espacio el signante es parte de un *espacio real amalgamado* [...] actuando bien como el narrador de lo que allí se cuenta, bien representado a uno o a los diferentes participantes de la acción narrada (una *acción construida* o *a constructed action* (Morales *et al.*, 2012: 85)

A partir de estos criterios, sintáctico, semántico-pragmático, y espacial, podemos comprender las dificultades que implica determinar el tipo de estructura sintáctica en las lenguas de carácter viso-espaciales.

Procederemos ahora a presentar las distintas categorías gramaticales encontradas en las lenguas de señas.

A continuación nos referiremos, a modo general, a las distintas categorías gramaticales, o clases sintácticas de palabras (RAE, 2010), en las lenguas de señas. No obstante lo anterior, nos enfocaremos especialmente en el verbo en las lenguas de señas, sus características y particularidades. Enfocándonos de manera específica en la información aspectual que estas presenten.

La modalidad que implica este tipo de lenguas ha resultado en complicaciones a la hora de determinar las distintas clases sintácticas de palabras. Como ya hemos expuesto, la posibilidad de utilizar el espacio sintáctico de manera tridimensional, y así el carácter tanto secuencial como simultáneo de los morfemas, entre otros aspectos, dificultan la emergencia de una categorización detallada de las distintas señas. Oviedo (2000), ante esto, en el discurso de la lengua de señas venezolana (LSV), hace la diferencia entre señas *léxicas* y señas *no léxicas* o *parcialmente léxicas*. Por señas léxicas entendemos a aquellas que pueden estar constituidas por un único morfema, es decir, por lo tanto, que no cambiarán de

forma en su articulación. También, calificarán aquellas que, aunque puedan incurrir a cambios formales, estos se harán a partir de patrones regulares (Oviedo, 2000: 98). En el caso de las señas *parcialmente léxicas*, Oviedo se refiere al tipo de seña que es “analizable en unidades menores con significado propio, pues algunos de sus componente contribuyen de manera independiente al significado global, y su cambio por otros valores lleva a señas con significado similar” (Oviedo, 2000: 101). En relación con las señas *no léxicas* se referirá, principalmente, a los *clasificadores*; los que no se podrían establecer como señas léxicas debido a su gran carga informativa a partir de la morfología anidada y polisintética que presentan las lenguas viso-gestuales.

La problemática que plantea lo expresado por Oviedo (2000), en relación con la categorización de las clases sintácticas de palabras, es que según los parámetros tradicionales de clases de palabras sólo se podrían categorizar las señas *léxicas* o *parcialmente léxicas*. Lo que significa dejar fuera de esta clasificación a gran parte del componente discursivo de las lenguas de señas.

Ahora bien, dentro la posibilidad de categorización léxica, se han podido encontrar distintas categorías en las lenguas de señas, aunque esto depende de la lengua que estemos tratando. Curiel y Massone (1993) presentan la identificación de cuatro categorías gramaticales: verbo, sustantivo, adverbio y pronombre. Argumentando que “ni la preposición ni la conjunción constituyen categorías gramaticales independientes en la LSA, sino que las relaciones espaciales, temporales y nocionales se expresan a través de morfemas incorporados al verbo” (30). Sin embargo, un estudio más moderno sobre la LSA (Martínez y Massone, 2012) establece la existencia de señas sustantivas, verbales y adjetivas; y además, pronombres, determinante, preposición, interjecciones y señas policategoriales.

Por otro lado, en la lengua de señas chilena (LSCh), Pilleaux *et al* (1991) propone la existencia de Sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios y preposiciones a partir de las funciones que presenten las señas en el discurso.

La dificultad de este tipo de clasificaciones se puede presenciar en los esfuerzos lexicográficos de las lenguas de señas. Un ejemplo de esto es el diccionario bilingüe de lenguas de señas chilena – español (Acuña *et al.* 2009), en el que se exponen solo señas *léxicas* o *parcialmente léxicas*. Ahí nos encontramos con categorías como adjetivos,

adverbios, sustantivos, preposiciones, verbos, pronombres, interjecciones entre otros. Dejando fuera los distintos clasificadores que podrían catalogarse como señas policategoriales.

En el caso de la ASL, Valli y Lucas (2000) presentan, por un lado, categorías mayores: sustantivos, predicados, adjetivos y adverbios, y, por el otro, categorías menores: determinantes, verbos auxiliares, preposiciones, conjunciones y pronombres.

Del mismo modo que las distintas valoraciones atribuibles al espacio, la categorización en las lenguas de señas, debido a su modalidad, se hace un tema que presenta no menos complicaciones. A pesar de esto, el tipo de seña que parece representar de mejor modo las distintas peculiaridades de las lenguas de señas es el verbo y sus distintas clasificaciones, las que pasaremos a revisar enseguida.

2.2.2.1.4. Verbo

El verbo en las lenguas de señas ha producido un gran interés desde los estudios lingüísticos debido a su compleja capacidad flexiva. Así, “muchas de las relaciones que se reflejan en forma constante en las lenguas de señas hasta el momento estudiadas, son inexistentes en las lenguas orales” (Massone y Machado, 1994: 95).

Los estudios sobre los verbos en las lenguas de señas del mundo presentaron, en su comienzo, distintas denominaciones que, sin embargo, parecían hacer referencia a los mismos fenómenos. Morales *et al* (2005) plantea la existencia de dos etapas en relación con la clasificación de los verbos en las lenguas de modalidad viso-espacial, que se corresponderían a su vez con dos tendencias teóricas; por un lado, la perspectiva estructuralista y, por el otro, la perspectiva cognitivo-funcionalista. En la primera etapa se destacan los estudios descriptivos de los verbos en la ASL, consolidándose con Padden (1983)¹⁷ una clasificación tripartita de la categoría verbal de la ASL (Morales *et al* 2005: 442 - 443). En dicho trabajo se distinguen: los verbos *flexivos*, es decir, los que flexionan con la finalidad de marcar los argumentos del verbo; los verbos *espaciales*, que flexionan

¹⁷ Padden, C. 1983. *Interaction of Morphology and Syntax in American Sign Language*. Doctoral Dissertation. San Diego: University of California.

para precisar el movimiento y localización; y los verbos *simples*, que entregan información mínima; esto es, el lexema y morfemas de aspecto y/o modo (Morales *et al*, 2005: 443).

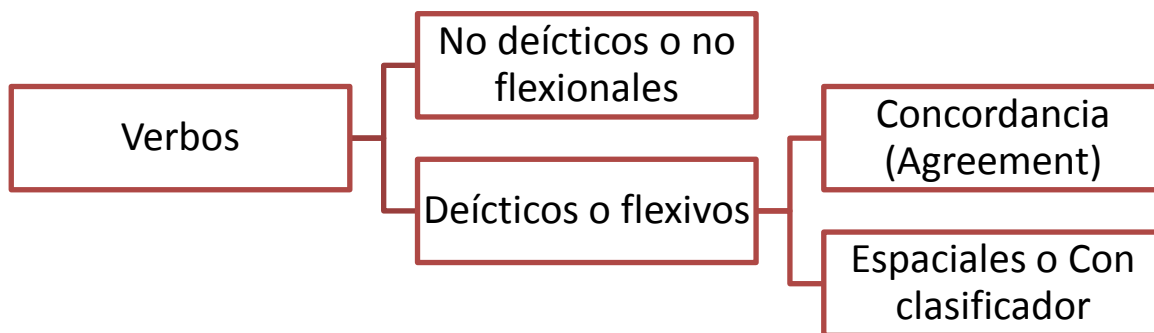


Fig. 2.11 Clasificación tradicional de los verbos en las lenguas viso-gestuales según Padden (1983).

De manera similar, Pizzuto (1987) plantea la división de la Lengua de señas italiana (LIS) en tres categorías: a) Los verbos que no flexionan; b) Los verbos que flexionan con dos puntos de articulación haciendo referencia gramatical a los argumentos del verbo; c) Los verbos que flexionan con sólo un punto de articulación, pudiendo ser este el sujeto o el objeto. Aquí vemos como se hace una diferencia particularmente morfo-sintáctica en los distintos verbos.

Estos verbos presentarán, como dijimos anteriormente, distintas denominaciones según sus características. Los verbos *flexivos* han sido denominados verbos *multidireccionales*, *direccionales*; aunque la terminología que se ha mantenido más fuerte hasta ahora ha sido la de verbos *de concordancia*, propuesta por Liddell (1990)¹⁸. Los verbos *espaciales* también se denominan *espaciales locativos*, verbos de *movimiento y localización* o verbos *con clasificador*.

¹⁸ Liddell, S.K. 1980. Four Functions of a Locus: Reexamining the Structure of Space in ASL. In *Sing Language Research. Theoretical Issues*, ed. C. Lucas, 176 – 198. Washington, DC: Gallaudet University Press.

En la etapa cognitivo-funcionalista, Morales *et al* (2005) presenta como una de los primeros trabajos la clasificación de Engberg-Pedersen (1993)¹⁹ sobre la lengua de señas danesa que presentamos en la Figura 2.12.

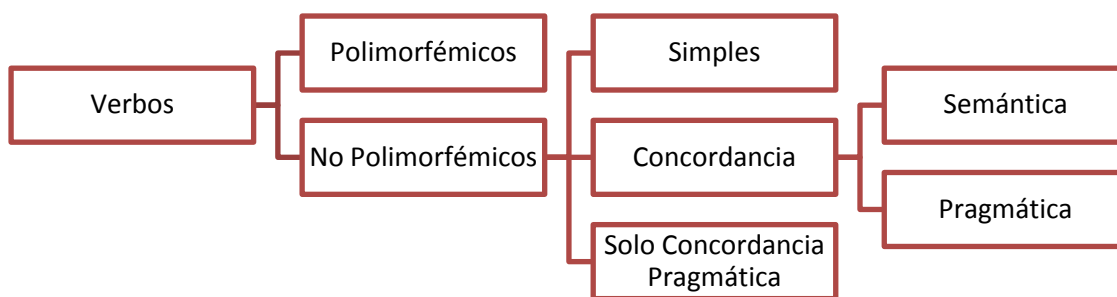


Fig. 2.12 Clasificación verbal de Engberg-Pedersen

En esta clasificación los verbos no polimorfémicos, simples y de concordancia, coincidirían con las categorías propuestas para la ASL, con la excepción de que la autora danesa presenta en los verbos de concordancia una distinción entre la concordancia semántica y la pragmática. En la *concordancia semántica*: “modifications in the verb form (change orientation and direction) give information about the semantic role of the different arguments of the predicate” y en la *concordancia pragmática*: “Has to do with modifications of the verb for contextual reasons; a verb of this type can be signed in different parts of neutral space depending on the communicative situation” (Morales *et al*, 2005: 444).

En el caso de los verbos de *concordancia solamente pragmática* (444); estos podrían ser referidos a los que Padden clasifica como verbos *espaciales sin clasificador*. Por último, los verbos *polimorfémicos* coincidirían con los verbos *con clasificador*. Esta nueva terminología se debe, según Engberg-Pedersen (1993: 246. Cit. en Morales *et al*, 2005: 445) a que “the different handshape units that can be used for human beings in Danish Sign Language reflect different aspects of the motion events, or different

¹⁹Engberg-Pedersen, E. 1993. *Space in Danish Sign Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

perspectives on those events, rather than different classes of referents involved” y también que:

the ‘verbal’ meaning not only depends on the movement units, but on the interaction of the classificatory morpheme (expressed by the handshape) and the morphemes expressed by the movement. Or put differently, the choice of handshape unit contributes to the productive meaning of the verb complex, not just the classificatory meaning (245).

Por lo tanto, el significado de la predicación sería el resultado de la interacción de diferentes morfemas que conforman este tipo de verbos. Por consiguiente, si aceptamos esta noción interaccional de dichos morfemas, sería mejor que ocupásemos la noción de *raíces verbales* [verbal roots] en vez de *clasificadores*. Así, Engberg-Pedersen postula que “the verbal roots have a functions that is not restricted to classifying referents [...] but also reveals the way in which these entities participate in the event that is developed; that is, the function reflects the perspective the signer has chosen in the presentation of the event (Morales *et al.* 2005: 445 - 446).

En relación con estos verbos, en trabajos posteriores, Liddell (2003) se refiere a ellos como *depicting verbs* [verbos representacionales], y plantea que su dificultad analítica ha residido en que los analistas han querido verlos como verbos completamente simbólicos o arbitrarios, o completamente representacionales (261). El autor, por su parte, plantea que estos verbos se distinguen de las otras formas verbales en que, “in addition to their encoded meanings, these verbs also depict certain aspects of their meanings” es decir, que este tipo de verbos “involving both a symbolic lexical verb and depiction” (261). Por otro lado, al igual que Engberg-pedersen, menciona que no utiliza el concepto de *clasificador* debido a su inconsistencia. Sin embargo, admite que no tiene una sugerencia para remplazarlo.

Respecto a los *depicting verbs* dice:

can be divided into at least three broad categories. The first consists of verbs signifying the presence of an entity at place. Verbs in the second category signify the shape and extend of a surface or the extent of a linear arrangement of individual entities. Verbs in the third category signify movements o actions (Liddell, 2003: 262).

También, el mismo autor redefine los verbos de *concordancia* como *indicating verbs*. Esto en relación a la concepción que se le atribuye a la direccionalidad pronominal como “a mental space mapping instruction. The resulting mapping connects an element of semantic space with an element of real space” (Liddell, 2003: 97). Desde ese punto de vista:

The directionality of an indicating verb toward an element of real space serves the same function as the directionality of a pronoun toward an element of real space. It provides a mapping instruction between an element of the verb’s semantic pole and an element of real space. In traditional terms, a pronoun’s directionality leads to its referent or referents. Although the directionality of indicating verbs serves the same function, we do not normally talk about a verb’s referents (Liddell, 2003: 97).

En palabras de Morales *et al.* (2005: 448):

These verbs (as the function of deixis in sign languages) provide three-dimensional instructions that activate concrete cognitive meanings. The new approach involves the belief that the indexical character of these forms includes not only deictic meaning as it is understood in spoken languages, but also the indexical meaning that the gestures provide.

En trabajos más recientes sobre la categoría verbal de las lenguas de señas se ha buscado la categorización a partir de rasgos semántico-pragmáticos, además del criterio gramatical. Asimismo, Morales *et al.* (2005), expone una propuesta tipológica, desde el funcionalismo, de los verbos en la Lengua de Señas Catalana (LSC).

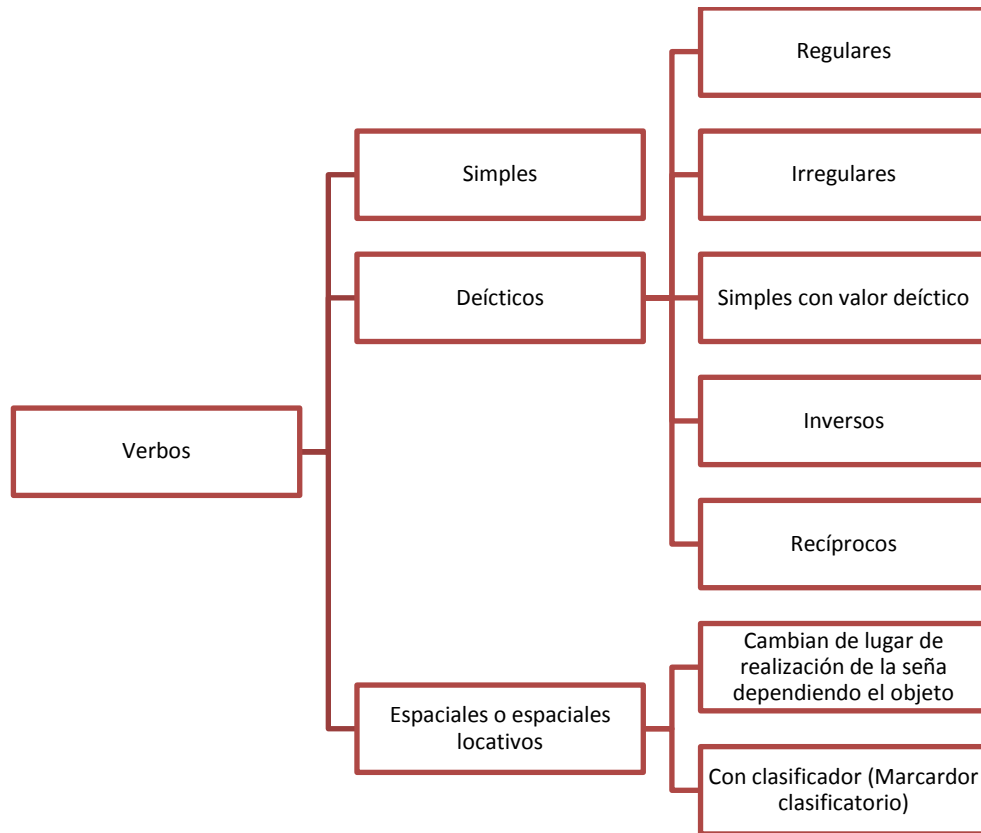


Fig. 2.13 Clasificación verbal de la LSC de Morales *et al.* (2005)

En el caso de la lengua de señas mexicana, Cruz (2008) continúa con la clasificación según la capacidad flexiva de los verbos. Pero la autora incluye la red argumental como criterio.

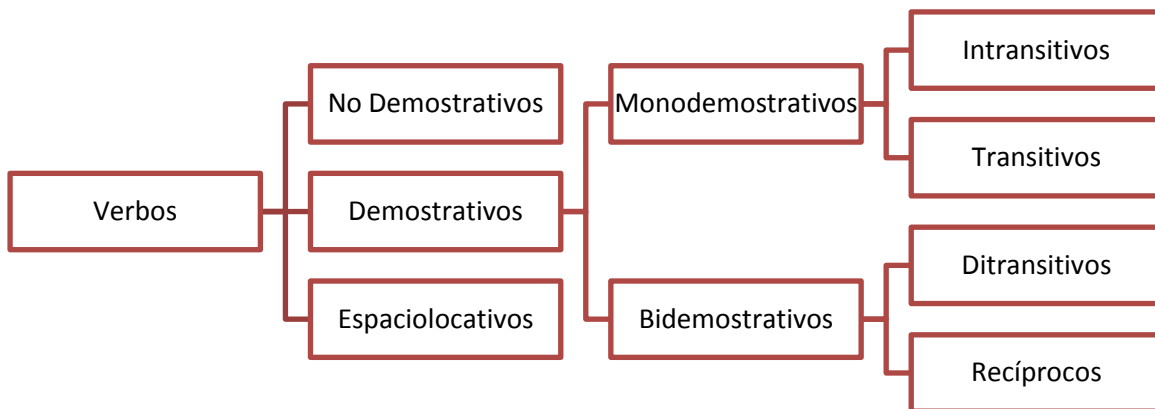


Fig. 2.14 Clasificación verbal de la LSM (Cruz, 2008).

Respecto a los verbos *espaciocativos* diferencia entre raíces *espaciocativas* (proceso, estativo descriptiva, y contacto) y morfemas *clasificadores*: exponiendo una larga lista de estos últimos.

Por otro lado, en la lengua de señas Argentina se han reclasificado, tanto a los verbos *espaciales locativos* como a los verbos de *concordancia*, como verbos de *movimiento* y verbos *pronominales* respectivamente. Y han adoptado, además, la noción morfológica para su clasificación (Massone, D'Ángelo y Martínez, 2012; Martínez y Massone, 2012).

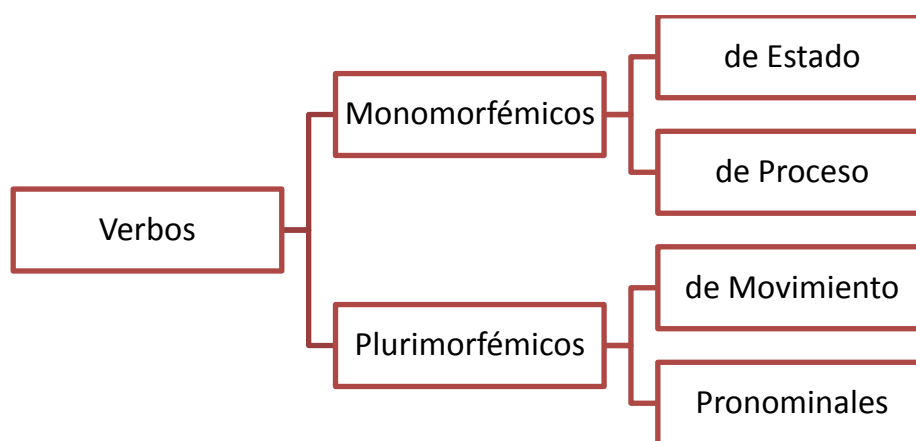


Fig. 2.15 Clasificación verbal de la LSA

Como podemos ver en los diferentes gráficos, en las distintas lenguas de modalidad viso-gestual nos encontramos con problemas de clasificación teórica respecto a las señas que tienen función predicativa. En estas se destacan dos nociones principales de distinción: la capacidad flexiva, o la ausencia de esta, en los verbos, o por otro lado, la cantidad de morfemas que componen la categoría verbal. Los distintos planteamientos teóricos, a nuestro parecer, tienden a exponer más dificultades a la hora de caracterizar las diferentes propiedades lingüísticas, que a otorgar distinciones gramaticales entre las diferentes lenguas de señas. Si bien no irrumpiremos con mayor detalle sobre este punto, creemos necesario destacarlo como problema teórico.

En el caso de la lengua de señas chilena, como veremos más adelante, se continúa bajo los parámetros de las primeras investigaciones sobre los verbos. Esto, debido a la falta de investigación lingüística en esta lengua en particular. Este aspecto posiciona a la

presente investigación en un terreno, al menos, difuso, debido a la falta de material teórico previo en el cual respaldarnos.

Antes de revisar el material teórico e histórico de la situación de las personas sordas en Chile, y de su lengua natural, indagaremos en la categoría gramatical del aspecto verbal en este tipo de sistemas lingüísticos.

2.2.2.1.4.1. Aspectualidad

A diferencia del tiempo gramatical, que es una categoría deíctica, es decir, que posiciona a las situaciones referidas en el discurso en relación con ciertos puntos temporales, el aspecto (o los aspectos) tiene que ver con la organización interna de dichas situaciones. En palabras de Comrie, “aspects are different ways to viewing the internal temporal constituency of a situation” (1976: 3). Así, mientras que el tiempo verbal, de naturaleza deíctica, dice relación con la temporalidad desde una perspectiva externa (*situation-external time*), la aspectualidad, de naturaleza no-deíctica, se trataría de un ‘tiempo interno’ (*situation-internal time*) (Comrie, 1976: 5). Así, De Miguel (1999, en Soto, 2011: 170) lo refiere a “la información (o el conjunto de informaciones) que un predicado proporciona sobre la manera en que se desarrolla y distribuye un evento en el tiempo”.

Dentro de la tradición lingüística, se ha distinguido entre el aspecto léxico (*Aktionsart*) que presenta las modalidades de acción presentes en el contenido semántico de los verbos, y el aspecto gramatical (*Aspekt*) que se expresa principalmente a través de la morfología. Sin embargo, este trabajo se respalda en la propuesta hecha por Carlota Smith (1997), que modifica la distinción referida entre aspecto ‘léxico’ y aspecto ‘gramatical’ a *aspecto de situación* y a *aspecto de punto de vista* respectivamente. Así, Smith menciona: “Aspect concerns the temporal organization of situations and temporal perspective. The aspectual meaning of a sentence results from interaction between two independent aspectual components, situation type and viewpoint” (1997: pág. xiv). De esta manera, comprenderemos el *significado aspectual* a partir de la interacción entre el aspecto de situación y el aspecto de punto de vista que propone la autora.

2.2.2.1.4.1.1. Aspecto de situación

Como se dijo anteriormente, la *aktionsart* es aquel aspecto que está expresado lexicalmente en el verbo. Sin embargo, no consideramos que este tipo de aspecto afecte simplemente a la categoría verbal. Así, en palabras de Soto:

Toda vez que este aspecto dice relación con las características de tipos de situaciones (Smith, 1997 [1991]), no se restringe al léxico verbal sino que se extiende sobre otras partes de la oración como los adjetivos y sustantivos, que, en consecuencia, también poseen propiedades aspectuales [...] (2011, 175).

De este modo, creemos necesario presentar, como punto de partida, la taxonomía verbal de Vendler (2005), quien propone criterios que van más allá de lo estrictamente léxico. Considerando la influencia del tiempo verbal en el modo de acción de los verbos, define cuatro esquemas temporales a partir de criterios básicos de distinción:

Esquema temporal	Duración	Fases sucesivas	Término necesario
Logro	-	-	
Estado	+	-	-
Actividad	+	+	-
Realización	+	+	+

Cuadro 2.1.: Tipos de esquemas temporales Vendler (2005 [1957]).

Cuadro extraído de Soto (2011: 193)

Este autor propone, a partir de estos criterios básicos, cuatro esquemas temporales que corresponden a cuatro modos de acción: Actividad o procesos, como *caminar* o *escribir*; Realización o efectuaciones, como *caminar hasta el parque* o *escribir una carta*; Logro como *ganar el partido*, y Estado, como *amar* u *odiar*. A saber, de acuerdo a diversos autores, el parámetro de dinamicidad será el que diferencia dos categorías principales: por un lado los ‘estados’, que se caracterizan debido a su carácter de –dinámicos o estáticos, y, por el otro, los ‘eventos’ que tiene como característica ser +dinámicos. Esto significa que los ‘estados’ se componen de un periodo único, y los eventos están sometidos a la

posibilidad de constantes cambios (Comrie, 1979: 49). Es decir, que la organización interna de estos últimos se estructura en fases menores que pueden ir sucediendo de manera homogénea o de modo heterogéneo. Por su parte, los ‘logros’ se diferencian de las ‘actividades’ y de las ‘realizaciones’ debido al carácter [+/-] durativo. Es decir, si el evento es puntual o –durativo estamos hablando de un logro. En el caso de referimos a las ‘actividades’ y a las ‘realizaciones’, estas se distinguen según el criterio de [+/-] telicidad. En otras palabras, las ‘realizaciones’ se caracterizan por tener una finalidad inherente, a diferencia de las ‘actividades’ que no la tienen, no poseen un fin intrínseco, es decir, son atéticas. (Soto, 2011: 183 – 184)

En el caso de la duración, queremos resaltar que la noción que se concibe en el rasgo puntual o –durativo, es puramente conceptual (Smith, 1997: 19), ya que no podemos hablar de que una situación no se extiende en el tiempo. Por lo tanto, la distinción entre una situación durativa y una situación puntual, nos hará referencia a cómo el hablante se plantea la duración de la acción (Comrie: 1947: 42).

La propuesta de Vendler se ha desarrollado en taxonomías posteriores respecto a las eventualidades. Un ejemplo de esto es la propuesta de Smith (1997) que recurre a los criterios básicos propuestos por el autor húngaro y agrega un quinto esquema temporal. A continuación, vemos un cuadro que sintetiza la taxonomía de la autora:

SITUACIONES	ESTATICO	DURATIVO	TELICO	ESTRUCTURA
Estados	[+]	[+]	[-]	(I)____(F)
Actividad	[-]	[+]	[-]	I-----F _{Arb}
Realización	[-]	[+]	[+]	I-----F _{Nat R}
Logro	[-]	[-]	[+]	...ER...
Semelfactivo	[-]	[-]	[-]	E

Cuadro 2.2.: Tipos de situación, según Smith (1997)

Como se puede observar en el cuadro anterior, Smith agrega el tipo de situación denominada ‘semelfactivo’, que se caracteriza por ser dinámico, puntual o instantáneo y no tener un fin intrínseco. Esto se puede observar en constelaciones verbales del tipo *Juan estornudó*. Por consiguiente, esta autora presenta cinco tipos de situaciones ideales que

diferencia a partir de tres criterios básicos de configuración. A saber, las dicotomías estático/dinámico, instantáneo/durativo, y télico/atélico. Tomamos en consideración la propuesta de Smith debido a que expone la relación entre las propiedades de la temporalidad interna y sus realizaciones lingüísticas. Así, la autora, además de atender a las propiedades temporales de cada tipo de situación, formula una estructura para cada uno de ellos.

De este modo, los estados como *saber*, tienen como característica los parámetros de +estáticos, +durativos, y “aunque el cuadro atribuye el rasgo no télico a los estados, la autora reconoce que este es más bien irrelevante con dicho tipo” (Soto, 2011: 199). Así, los tipos de situación estativos constituyen un periodo único que carece de estructura interna. La representación que ofrece la autora para las predicaciones estativas corresponde a (I)_____ (F), donde I y F señalan los puntos de inicio y final respectivamente, siendo estos externos al estado mismo.

En el caso de las actividades (*correr*), estas se caracterizan por ser situaciones atélicas. Pero difieren de los estados, ya que al ser +dinámicas, añaden tanto el punto de inicio como el punto de fin en su caracterización. La representación de esta caracterización sería I.....F_{Arb}, siendo I y F_{Arb} las representaciones que designan el punto de inicio y de fin arbitrario, respectivamente. Además, la línea punteada representa los estados sucesivos de los eventos.

Por su parte, las realizaciones (*correr hasta la esquina*), se distinguen de las actividades exclusivamente por su carácter +télico. Esto significa que las realizaciones, a diferencia de las actividades, presentan un final inherente o natural, e involucran un resultado. Así, el esquema presentado por la autora corresponde a: I-----F_{Nat} R.

En cuanto a los logros (*alcanzar la cima*), son +dinámicos, +télicos e instantáneos. Se definen como eventos instantáneos que producen un cambio de estado. Su esquema temporal corresponde a: ...E_R..., aquí se contempla la designación de un evento no durativo (E) y el resultado que se obtiene (R).

En cuanto a los semelfactivos, la autora los caracteriza como eventos que poseen solo un estado. Es decir, son eventos –durativos que modifican un estado y no tienen subetapas en su estructura. Y se diferencian de los logros por su rasgo –télico. Su esquema temporal corresponde a: E.

Finalmente, es importante resaltar que, como expone la autora, este tipo de aspecto tiene realizaciones lingüísticas concretas, ya sea en la constelación verbal o en los usos adverbiales que el hablante seleccione.

2.2.2.1.4.1.2. Aspecto de punto de vista

Como hemos mencionado, el significado aspectual de la oración no se construye solamente por los tipos de situación que designan los verbos en convergencia con sus redes argumentales. El significado aspectual es producto de la interacción de dos componentes: el aspecto de situación, que como ya vimos es expresado por la constelación verbal y su red argumental que se asocian a distintos tipos de situaciones (Smith, 1997), y el aspecto de punto de vista, que es aquel que en la tradición ha manifestado teóricamente la división de los tiempos en perfectivos e imperfectos. A diferencia del aspecto de situación, los puntos de vistas son expresados a través de morfemas gramaticales, los que aparecen a menudo en las inflexiones verbales de una lengua.

La autora, para explicar el funcionamiento del aspecto del punto de vista, plantea la siguiente analogía: “Aspectual viewpoints function like the lens of a camera, making objects visible to the receiver. Situations are the objects on which viewpoint lenses are trained. And just as the camera lens is necessary to make visible the situation talked about in a sentence” (1997: 61).

Por consiguiente, los puntos de vista informan sobre la perspectiva temporal que se adopta frente a una situación. Este aspecto permite, por tanto, informar sobre parte o la totalidad del esquema temporal de una situación. En palabras de la autora: “Aspectual viewpoints focus all or part of a situation; what is in focus has a special status, which I will call ‘visibility’” (1997: 62). Por lo tanto, los puntos de vista se diferencian semánticamente, es decir, en la visibilidad particular de cada situación. Precisamente, por un lado, el punto de vista perfectivo focaliza una situación en su totalidad, incluyendo tanto el punto inicial como el final. Por otro, el punto de vista imperfectivo solo focaliza una parte de una situación, dejando fuera tanto el inicio como el final de esta (Smith, 1997: 3). La autora incorpora para aquellas oraciones que no presenten explícitamente morfemas aspectuales, además, el denominado punto de vista ‘neutro’, que se caracterizaría por ser flexible en

comparación a los otros dos, e incluiría el inicio de una situación y al menos una parte interna de esta.

Los significados semánticos que se asocian a las formas lingüísticas son complementados con información pragmática. Sin embargo, para la autora, solo es acertada la *visibilidad* de una situación. “Visible information about an event is available to the receiver of a sentence for truth-conditional issues and entailments” (Smith, 1997: 62). Esta información es convencional y no puede ser modificada ni cancelada. Por el contrario, las inferencias pragmáticas y las implicaturas conversacionales complementarias pueden ser canceladas o modificadas.

Antes de revisar cada uno de los puntos de vistas definidos por Smith, ella arguye que conocer una lengua es conocer los valores semánticos y pragmáticos de los puntos de vista de dicha lengua;

Perfective viewpoints are closed informationally, in the sense that they present situations as complete with both endpoints. Imperfectives are open. Neutral viewpoints allow readings that either both closed or open, although the information given by a neutral viewpoint is not identical to that of an imperfective (1997: 65).

Esto supone que el punto de vista imperfectivo es abierto a las inferencias, mientras que el perfectivo no. Por otro lado, las oraciones con un punto de vista neutro están abiertas de una forma que las oraciones imperfectivas no pueden.

Destacamos, como lo dijimos a principios de esta sección, que el aspecto de punto de vista es expresado por morfemas gramaticales que se asocian con el verbo principal de una oración. El morfema puede indicar el punto de vista, o puede tener contenido léxico también. (Smith, 1997: 66).

2.2.2.1.4.1.2.1. El punto de vista perfectivo

Como ya expusimos, el punto de vista perfectivo presenta una situación en su totalidad, por lo que el esquema temporal visibilizado incluye tanto su punto de inicio como su punto de término. En términos informativos presenta la situación de manera “cerrada” (Smith, 1997). El esquema general de este punto de vista es:

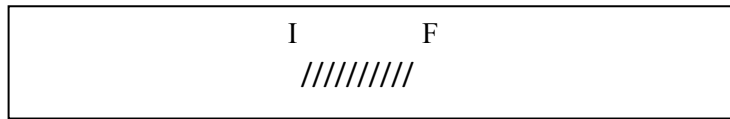


Fig. 2.16 Esquema del punto de vista perfecto (Smith, 1997: 66)

Este esquema se presenta como un punto de vista prototípico. Por tanto, “this general schema represents the unmarked perfective viewpont” (Smith, 1997: 67). Es decir, no admite situaciones estativas debido a que en estas no aparecen los puntos de inicio o de término en el esquema temporal. Tampoco admite perfectivos con rangos más amplios que el esquema focalizado de la situación.

Algunas características que expone la autora sobre el perfectivo son las siguientes. El perfectivo, es decir, una situación cerrada, no es compatible con una aseveración que implique la continuidad de dicha situación. Aunque esto puede variar en algunas lenguas dependiendo de qué tipo de situación se trate.

2.2.2.1.4.1.2.2. El punto de vista imperfectivo

El punto de vista imperfectivo, como vimos, presenta solo un parte del esquema temporal de una situación, sin otorgar información ni del punto de inicio ni del punto de término de esta. Esto significa que presenta la visibilidad de una fracción interna de la situación. Según la autora, en término informativos el punto de vista imperfectivo es abierto.

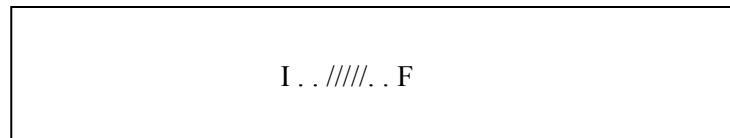


Fig. 2.17 Esquema general del punto de vista imperfectivo

El esquema muestra que el punto de vista imperfectivo no marcado abarca un intervalo que es interno a la situación. Esto, en relación con la noción general de que el intervalo del punto de vista coincide con todas o parte del esquema temporal de la situación (Smith, 1997: 73). Este esquema también se presenta de manera prototípica, por lo tanto

deja afuera los imperfectivos marcados. Estos abarcan las etapas preliminares o resultantes de un evento télico.

2.2.2.1.4.1.2.3. El punto de vista neutro

Por último, Smith (1997) describe el punto de vista neutro, y lo refiere a aquellas oraciones que son “aspectually vague” (1997: 77), ya que no son ni perfectivas ni imperfectivas. Este tipo de punto de vista es representado por aquellas oraciones que no poseen morfemas aspectuales, específicamente, morfemas de punto de vista. Estas oraciones son más flexibles que los otros puntos de vista, ya que permiten tanto lecturas abiertas como cerradas. Por tanto, estaríamos hablando de un punto de vista abierto, en términos informativos, pero no ilimitado (1997: 78). Por lo tanto, según la autora, este punto de vista incluiría el punto inicial de la situación y, al menos, una fase interna de la misma.

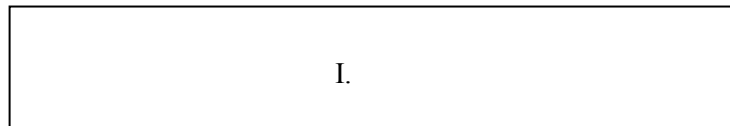


Fig. 2.18 Esquema del punto de vista neutro (Smith, 1997:81)

Por lo tanto, el punto de vista neutro complementa la cantidad de información que los otros puntos de vista hacen visible en un evento. Esto, debido a que mientras el punto de vista perfectivo incluye tanto el punto inicial como el punto de término de una situación, y el imperfectivo no incluye ninguno, el punto de vista neutro incluye el extremo inicial de la situación, y además, permite por inferencia lecturas cerradas. (Smith, 1997: 81).

2.2.3. Lingüística en la lengua de señas en Chile

Los estudios lingüísticos que tienen como objeto de investigación a la lengua de señas chilena (LSCh) comienzan, según diversos autores (Pilleux *et al*, 1991; Adamo, 1993; Cabrera, 1993), a finales de la década de los setenta con trabajos de recopilación lexical como el *Inventario preliminar de gestos utilizados por niños con trastornos auditivos* de

León, Merino y Villarroel (1978); el *Manual de Lenguaje de Señas de Temuco* de Barrientos y Tenorio (1987); y la tesis *Recopilación y Caracterización del Lenguaje de señas de la comunidad sorda adulta de la comuna de Valdivia* (1988), mencionada por Pilleux. En la década de los noventa inician estudios de corte descriptivo de la LSCh, con trabajos como el de Pilleux *et al* (1991; 1992), *El lenguaje de señas. Análisis sintáctico-semántico, Diccionario del Lenguaje de señas de Concepción*. También con tesis como las de Adamo (1993), Cabrera (1993) y Acuña (1997) y los artículos de Adamo, Cabrera, Lattapiat y Acuña (1999a y 1999b), que se caracterizan, principalmente, por justificar dentro de parámetros estructuralistas la lengua utilizada por la comunidad sorda de nuestro país.

Estos estudios, sin embargo, se presentan de manera tardía en comparación con pesquisas lingüísticas que se habían estado desarrollando en el resto de los países de Latinoamérica. No obstante, no es nuestra intención plantear una crítica sobre este aspecto, pues esto pudo tener como causa una serie de coyunturas epistemológicas que aquí desconocemos. Lo importante es recalcar que los inicios de los estudios de la lengua de señas se dan a comienzo de la década de los ochenta, y se fueron desarrollando de manera paulatina hasta finales de siglo.

No obstante lo anterior, en los últimos años parece haberse producido un estancamiento, puesto que los estudios no siguieron proliferando, a excepción del trabajo lexicográfico de Acuña *et al* (2009) y Adamo, Acuña y Cabrera (2013).

En esta sección del presente trabajo, procederemos a exponer información sobre la lengua de señas chilena. Esto es, el modo de su surgimiento, primero, y luego revisaremos con mayor detalle algunos de los trabajos mencionados anteriormente.

2.2.3.1. La Lengua de señas chilena

Según lo expresado por Ramsey y Quinto-Pozos (2010), es la educación en Latinoamérica la que influencia la evolución y la transmisión de las lenguas de señas. Así, exponen:

[...] early signed communities were influenced greatly by European educators of the deaf who traveled to Latin American countries and help to establish some of the first schools in

those countries. In particular educators to the deaf from France and Spain seemed to have used their sign languages, at least in part, for instruction (63).

Por lo tanto, para hablar sobre la historia de la LSCh, debemos hablar sobre la historia de la educación de las personas sordas en Chile. Se ha fechado el 27 de octubre del año 1852 como el inicio de la educación especial en Chile (Caiceo, 2010; Herrera, 2010), debido a que es en esta fecha donde se establece la primera escuela para sordos (en ese tiempo llamados sordo-mudos) en Sudamérica. Además, en 1854 se funda la escuela para niñas sordo-mudas. Sin embargo, no conocemos muy bien las particularidades pedagógicas que se llevaban a cabo en dichas escuelas. En el caso de la primera, la escuela para niños sordo-mudos estaba a cargo del profesor italiano Eliseo Scheroni (Oviedo, 2008), que había sido educador de niños sordos en Milán (Herrera, 2010). Pero, ya en 1854 deja de ser el encargado de esta escuela y pasa a manos de distintos educadores que no poseían el conocimiento necesario para educar niños sordos. Es por esto que la escuela cierra, aunque no definitivamente, en 1859. En el caso de la escuela para niñas, que corre mejor suerte, esta queda en manos de la educadora Rosario Vergara (Oviedo, 2008), quien hace incansables esfuerzos por enseñar a las niñas sordas la “lectura, escritura, doctrina i moral cristianas, cálculo mental, costura, bordado y otros trabajos manuales adaptables a la condición de las alumnas i cuyo ejercicio pueda serles provechoso conocer” (Decreto del 5 de Abril de 1984. En Oviedo, 2008). Esta educadora logra publicar el *texto para educar a los sordo-mudos*²⁰.

Los distintos autores refieren que al principio de la educación de las personas Sordas, el Estado no fue capaz de sostener la idea de educarlas debido a la falta de conocimiento sobre esta situación de discapacidad. Oviedo (2008) presenta varias situaciones en que se pidió que se trajera a un educador conocedor sobre el tema a Chile, lo que no parece haber funcionado inicialmente.

Es en 1889 cuando se crea el “*Instituto de Sordo-Mudos*”, adoptando “exclusivamente el método de la palabra articulada y de la lectura labial”, prohibiéndose “el sistema mímico y en lo posible” aplicando “el ejercicio del órgano auditivo” (Caiceo, citado en Herrera, 2010: 212), siguiendo absolutamente las leyes impuestas en el Congreso

²⁰ Lamentablemente, no hemos podido consultar dicho libro para nuestra investigación.

de Milán. A nuestro parecer, si se prohíben las modalidades gestuales utilizadas por los sordos, es porque estas eran, efectivamente, utilizadas por ellos. Por lo que puede pensarse que, con la creación de estas distintas escuelas antes de Milán, aun cuando hubiese pocos estudiantes en ellas (cinco en la de hombres y ocho en las de mujeres), se había iniciado la convergencia de distintas personas sordas, lo que conlleva el desarrollo de la lengua de señas.

Si bien el Congreso de Milán tiene hegemonía en la educación hasta 1980, cuando el Congreso de Hamburgo cuestiona fuertemente el modelo oralista, la comunidad de sordos en Santiago ya había comenzado a originarse con anterioridad a esta fecha. Como señalan Ramsey y Quinto-Pozos en relación con la transmisión de las lenguas de señas a través de las distintas generaciones: “transmission of Latin American sign languages across generation seems to occur, in many cases, at social clubs for the Deaf and Social events in the community” (2010: 63). Comenzando el siglo XX, distintas fuentes hablan de reuniones de sordos en la Plaza de Armas de Santiago, lideradas por Robert Kelly Gray, quien será socio, fundador y primer presidente de la Asociación de Sordo-mudos de Chile²¹.

No obstante las limitaciones pedagógicas, la comunidad de sordos en Santiago, y paulatinamente en Chile, se fue conformando a través de la posibilidad de comunicación en una modalidad visual y gestual.

A finales del siglo pasado, como se mencionó anteriormente, y en concordancia con el Congreso de Hamburgo (Herrera, 2010), Chile comienza a cambiar la perspectiva en relación con la comunidad sorda. Asimismo, comienzan a surgir estudios lingüísticos que posicionan a este tipo de lenguas como sistemas lingüísticos naturales. No obstante, como ya se ha anticipado, la lingüística en Chile aún no ha posicionado adecuadamente este objeto de estudio, y las investigaciones están bastante atrasadas en comparación con la situación internacional.

A continuación, procederemos a exponer *grosso modo*, los estudios que se han elaborado sobre la lengua de señas chilena.

²¹ Hoy en día es la Asociación de Sordos de Chile (ASOCh).

2.2.3.2. Estudios

Los estudios que se especifican en la lengua de señas de nuestro país, como hemos mencionado, aún están en pleno proceso de gestación. Si bien estos empezaron a fines de la década de los setenta, hoy en día se mantiene una deuda por parte de la comunidad académica con la comunidad Sorda. A nuestro parecer, podemos plantear ciertos periodos que se han manifestado dentro del estudio de la LSCh y de la comunidad Sorda. Desde la lingüística, los primeros trabajos corresponden a la recopilación de material léxico. En otras palabras, trabajo de cierto corte lexicográfico, de carácter bilingüe entre la lengua de señas de nuestro país y la lengua dominante.

Posterior a eso, encontramos trabajos descriptivos de los aspectos formales de la LSCh: el estudio de la estructura sublexical de Adamo (1993), el trabajo de la referencia pronominal de Cabrera (1993) y el estudio sintáctico de Pilleux *et al.* (1991). Los primeros dos se destacan particularmente por adoptar el modelo norteamericano, es decir, de la ASL e implantarlo a la LSCh, agregando ciertas características propias de la lengua de Chile. En el trabajo de Pilleux *et al.* (1991), destacamos la definición de los *clasificadores* en la LSCh, de modo también descriptivo, y la exposiciones de las distintas categorías gramaticales, aunque, desde nuestro punto de vista, un poco inexactas tanto teórica como metodológicamente.

El tercer periodo, que correspondería desde 1995 hasta el 2000, tendría como referencia los estudios sobre el verbo desde un enfoque morfosintáctico. Aquí encontramos trabajos como los de Acuña (1997), Adamo *et al* (1999a; 1999b), donde se clasifican los verbos según si el verbo flexiona o no flexiona, primero, y, en segundo término, según su relación sintáctica.

El último periodo correspondería a trabajos que, esporádicamente, se han ido publicando en relación con la lengua de señas Chilena desde distintas disciplinas. Trabajos de carácter pedagógico que adhieren a nociones lingüísticas, como Herrera (2005; 2010), o trabajos desde una perspectiva cognitiva como Becerra (2008) y Ibáñez, Becerra, López, Sirlopú y Cornejo (2005).

Respecto a los trabajos referidos a los verbos en la lengua de señas chilena, establecidos según los términos expuestos por Liddell en 1990, como vimos en el apartado 2.2.2.1.4., la clasificación que se hace en la LSCh, por parte de Acuña (1997), Adamo *et al* (1999a; 1999b), correspondería al siguiente esquema.

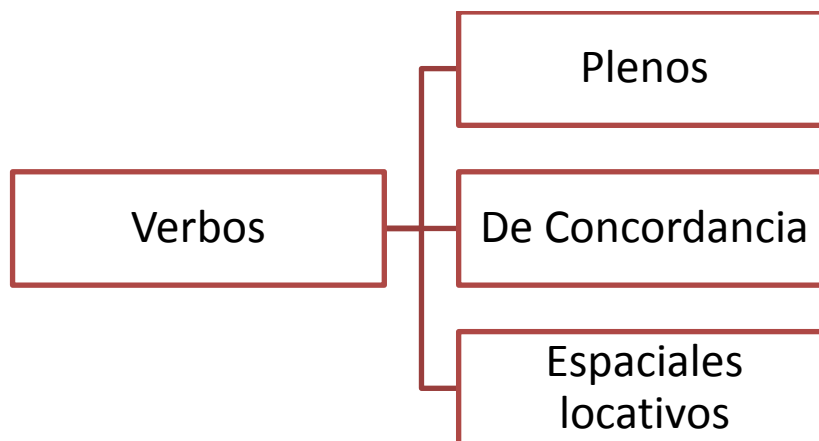


Fig. 2.19 Clasificación verbal de la LSCh (Acuña *et al* 2009)

La clasificación propuesta corresponde a una división tripartida que comprende un tipo de verbos que no entrega información de manera flexional (Pleno), y otros dos que flexionan: por un lado, los de concordancia, que utilizarían el espacio con un carácter sintáctico para referir los argumento del verbo; y, por el otro, los espaciales locativos, que, en conjunción con los clasificadores, utilizarían el espacio de manera topográfica para hacer la referencia de una situación en particular.

Aunque creemos que esta clasificación no presenta de manera suficiente las distintas características de los verbos en la LSCh, al ser este trabajo de corte descriptivo, usaremos los verbos prototípicos dentro de estas categorías. Sin embargo, en el caso de los verbos espaciales locativos, solo utilizaremos en nuestro análisis aquellos que no utilizan clasificadores; es decir, los que no son polimorfémicos. Esto, debido a la falta de una teoría que permita el conocimiento de este tipo de categoría verbal.

A continuación, procedemos a presentar el método, el análisis y los resultados de nuestra investigación.

3. METODOLOGÍA

3.1. Recolección del corpus

La metodología que se llevó a cabo para la realización de la presente investigación se enmarca en el estudio de lingüística de campo hecho en una lengua minorizada. Además, de una metodología etnográfica y la recopilación de la muestra a través de un programa de elicitación lingüística.

La inserción a la comunidad se ha hecho imprescindible a la hora de lograr un acercamiento tanto a la comunidad como a su lengua. Los investigadores tienen un conocimiento avanzado de la lengua de señas chilena, lo que tiene incidencias directas en el programa de elicitación.

Las lenguas de señas son lenguas conversacionales, donde el componente pragmático y contextual son particularmente importantes. Por lo mismo, el programa que se desarrolló buscó establecer ejemplos contextualizados.

Por otro lado, los informantes que participaron tienen conocimiento, por un lado, absoluto en la lengua de señas chilena, y conocimientos amplios en el español. Además, son activos participantes de la comunidad sorda y son profesores de lengua de señas.

3.2. Convenciones usadas en las Glosas de las señas

Aquí se resumen las convenciones utilizadas en la transcripción de las señas (Massone y Machado, 1994: 94):

TRANSCRIPCIÓN	SIGNIFICADO	EJEMPLO
GLOSA	Significado de la seña	MUJER
GLOSA-GLOSA	Significado de la seña	LENGUA-DE-SEÑAS
GLOSA^GLOSA	Señala los números compuestos	CINCO^CUATRO
G-L-O-S-A	Seña derivada del uso del alfabeto manual	O-C-E-A-N-I-A

GLOSA-NUM	Variantes de la misma seña	MARZO-1
GLOSA()	Inflexiones aspectuales	SABER(perf)
Línea superior	Indica los rasgos no-manuales con función sintáctica (interrogación, negación, etc.) o la topicalización	_____int TENER-HAMBRE _____neg ASUSTAR _____top MARIA VENIR
Línea central	Línea de la glosa siempre presente	TENER-HAMBRE
GLOSANUM	Indica personas gramaticales	PRO1, PRO2
NUM	numerales	TRES-MIL-INC
NUM-GLOSA-INC	Raíces de incorporación numeral	NUM-PISO-INC
NUM-GLOSA-SUF	Sufijos clasificadores numerales	NUM-MES-SUF
/	Pausas en el grupo fónico	PRO1 HIJO/PRO3 ESPOSO

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El aspecto de punto de vista en la lengua de señas chilena es expresado a través de la inflexión verbal de sus distintos tipos de verbos. La LSCh presenta un punto de vista perfectivo y al menos tres imperfectivos. Los morfemas que entregan información aspectual corresponden al movimiento de las señas, esto es, un cambio de velocidad en los distintos segmentos y, además, algunos rasgos no manuales específicos.

Hay que tener presente que en esta lengua la locación temporal no está gramaticalizada, por lo que no hay una relación directa entre la temporalidad y la aspectualidad. Sin embargo, en muchas situaciones es necesario que se especifique lexicalmente la locación temporal para que no produzcan confusiones entre los interlocutores. La locación temporal es otorgada principalmente a través de adverbios. Esto posiciona fuertemente la posición del contexto y las convenciones pragmáticas.

4.1. Aspecto de Punto de vista

4.1.1. El Punto de vista Perfectivo

El punto de vista perfectivo se expresa morfológicamente a través de la inflexión del movimiento en la realización del verbo. Así, caracterizamos la perfectividad en los distintos verbos a través de movimientos con mayor tensión, y mayor rigidez en los rasgos articulatorios y en el propio cuerpo del señante. Sin embargo, encontramos algunos casos, donde el perfectivo no se presenta de esta manera. Lo que significaría que habría procesos morfológicos irregulares.

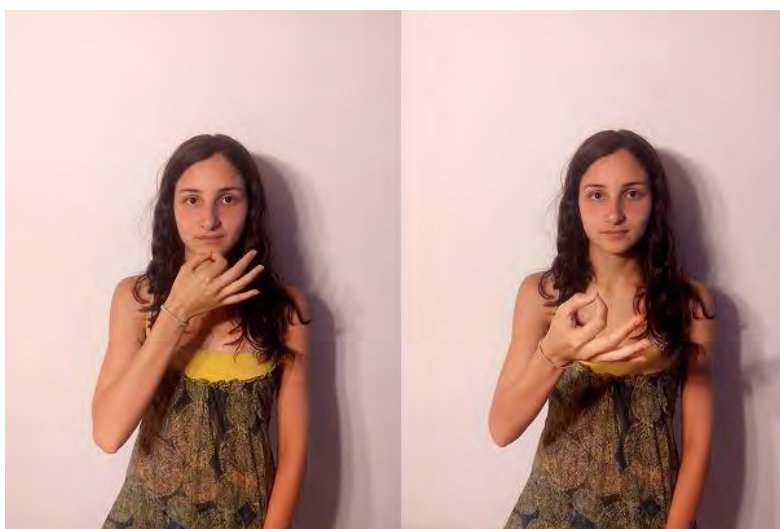


Fig. 3.1 DECIR



Fig. 3.2 DECIR(Perf)

También observamos que el punto de vista perfectivo se refuerza con el adverbio YA que delimita la situación en su punto final. Opción que no se manifiesta cuando se selecciona el punto de vista imperfectivo.

El punto de vista perfectivo fue encontrado en todos los tipos de situaciones. Sin embargo, varía dependiendo de a cuál tipo de verbo nos estamos refiriendo. Es decir, en el caso de los verbos simples, o plenos, encontramos el punto de vista perfectivo en cada uno

de los tipos de situación, con excepción del evento semelfactivo²². En el verbo de concordancia, al igual que en el caso de los verbos espaciales locativos, no se presentaron estativos. Además, en los verbos de concordancia, dado que son verbos que presentan un alto grado de transitividad y están dotados de una gran carga de agentividad, sus eventos se caracterizan por ser +téllicos. Por tanto, no se encuentran actividades ni semelfactivos.

El perfectivo presenta el esquema temporal de cada situación en su totalidad. Así, los eventos dinámicos se presentan de manera cerrada, y en el caso de los estativos se presentan de manera abierta debido a que su esquema temporal no incluye cambios en el estado, sin embargo, también se puede vislumbrar de manera abierta a partir del contexto en el que se desarrolle la situación.

Verbos plenos:

(1) a. PRO3 SIEMPRE SABER(perf) SECRETO / Él siempre supo el secreto. (Estado)

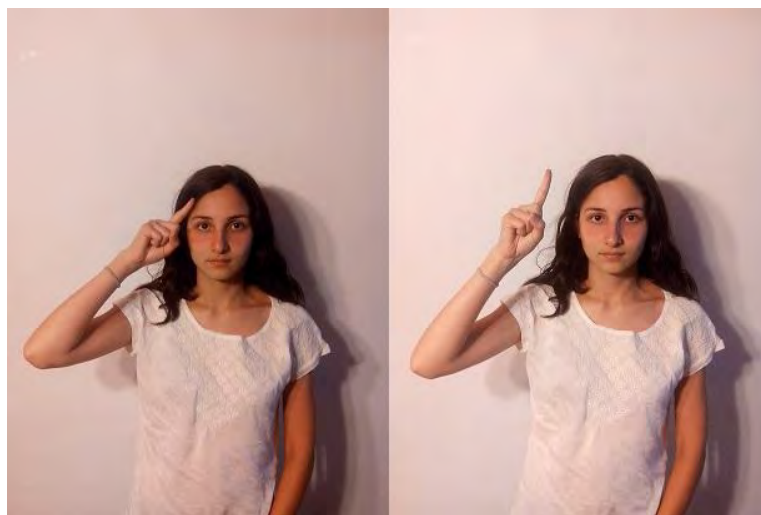


Fig. 3.3 SABER

²² Sin embargo, esto se debe probablemente a que los eventos semelfactivos son muy escasos.

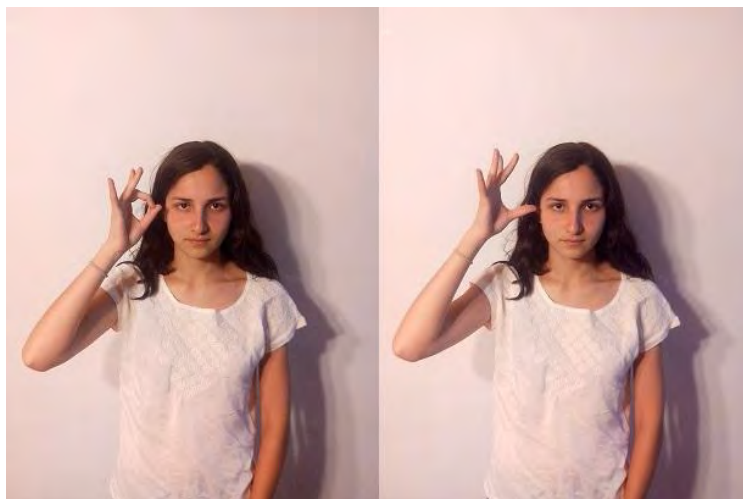


Fig. 3.4 SABER(perf)

b. JORGE PRO3 YA CORRER(perf) ALLÁ PLAZA / Jorge corrió en la plaza.
(Actividad)

c. PRO1 COMER(perf) UNO PAN AYER / Yo me comí un pan ayer. (Realización)

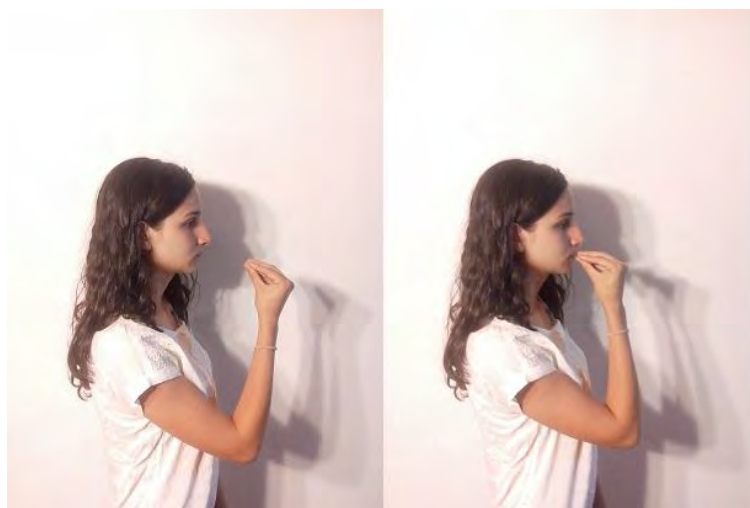


Fig. 3.5 COMER

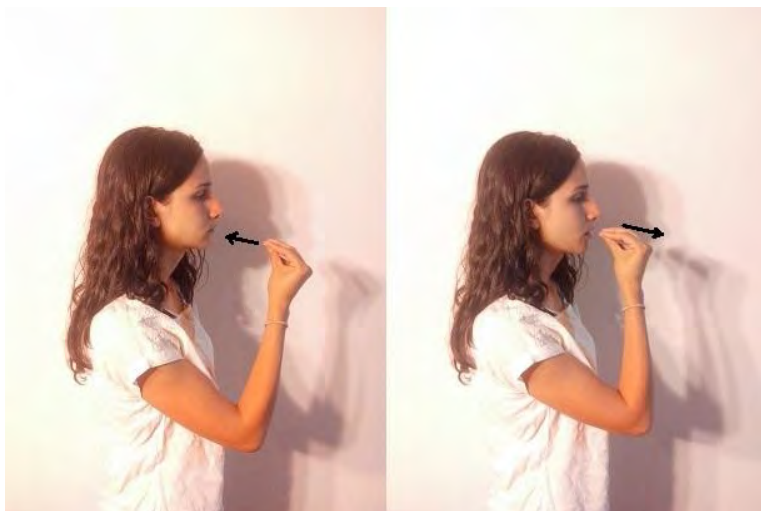


Fig. 3.6 COMER(perf)

d. ALEXIS GANAR(perf) FÚTBOL / Alexis ganó el partido de fútbol. (Logro)

Los eventos se presentan completados o terminados. En cambio, la oración estativa se presenta de manera abierta debido a que los estados no proporcionan información de sus puntos de inicio o término en su esquema temporal. Sin embargo, a partir de información contextual, se podría establecer una lectura cerrada o abierta.

(2) a. PRO3 SIEMPRE SABER(perf) SECRETO CUANDO PRO3 VIVIR

Cuando él estaba vivo, siempre supo el secreto.

b. PRO3 SIEMPRE SABER(perf) SECRETO QUIZÁS SEGUIR SABER

Él siempre supo el secreto, quizás todavía lo sabe.

Por lo tanto, vemos como la interpretación cerrada no es semánticamente requerida por el punto de vista perfectivo, y es otorgada por las inferencias pragmáticas.

Verbos de Concordancia:

(3) a. PRO1 IENSEÑAR3(perf) YA LENGUA-DE-SEÑAS / Yo ya le enseñe lengua de señas. (Realización)

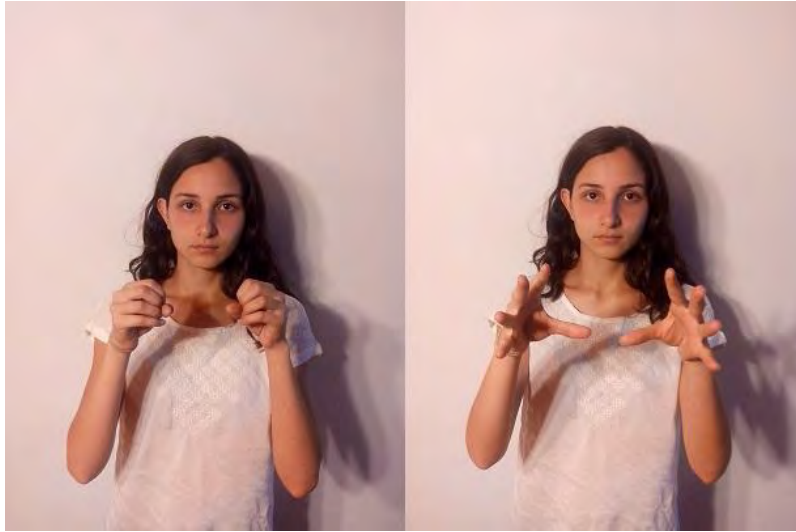


Fig. 3.7 ENSEÑAR



Fig. 3.8 ENSEÑAR (perf)

b. AYER 1DERROTAR2(perf)pl / Ayer derroté a cada uno de ustedes. (Logro)

Verbo Espacial locativos:

(4) a. MARTES PASADO JUAN PINTAR(perf) CASApl / El martes pasado Juan pintó casas. (Actividad)



Fig. 3.9 PINTAR

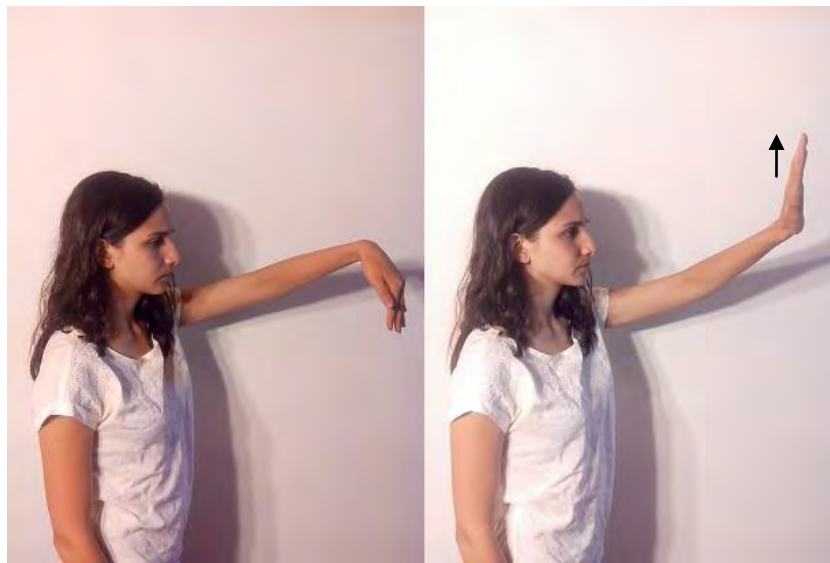


Fig. 3.10 PINTAR(perf)

- b. PRO1 CASA HASTA PRO2 CASA PRO1 CAMINAR(perf) UNO CUADRA /
Caminé una cuadra de mi casa hasta tu casa. (Realización)
- c. LUNES PASADO JOHN ENOJAR(perf) TOMAR(perf) PRO1 LAPIZ
ROMPER-OBJETO-DELGADO-Y-LARGO(perf) LAPIZ LUNES PASADO /
El lunes pasado John se enojó, agarró mi lápiz y lo rompió. (Logro)
- d. ALEXIS GOLPEAR-PUERTA(perf) EN-LA-MAÑANA / Alexis golpeó la
puerta en la mañana. (Semelfactivo)

4.1.2. El Punto de vista Imperfectivo

El punto de vista imperfectivo se focaliza en una parte de la situación. Es decir, no entregan información sobre los puntos de inicio o de término de esta. Como se mencionó, la lengua de señas chilena presenta tres puntos de vista imperfectivos: continuativo, habitual e iterativo. Cada uno de estos puntos de vista está expresado a través de morfemas gramaticales y reforzados a través de adverbios y reiteración sintáctica. Dado que los distintos verbos tienen sus propias características morfosintácticas, revisaremos cómo se expresan los distintos puntos de vista imperfectivos.

4.1.2.1. Aspecto habitual

El aspecto habitual corresponde a aquel que incorpora duración e iteración del evento a lo largo del esquema temporal. Por lo tanto, indica que las situaciones se repiten con normalidad. La forma que tiene este aspecto de expresarse es a través de la repetición del verbo, a esto se le agrega información a partir de rasgos no manuales como los ojos semicerrados y la boca cerrada. Este tipo de punto de vista suele ir acompañado por sintagmas adverbiales del tipo TODOS-LOS-DÍAS, SIEMPRE, etc.. A continuación vemos un ejemplo:

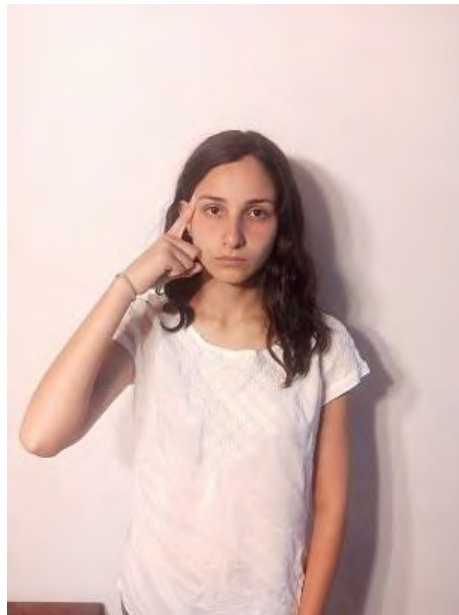


Fig. 3.11 PENSAR



Fig. 3.12 PENSAR(hab)

Por lo tanto, el punto de vista habitual requiere distintos intervalos sin expresar los puntos de inicio o de término del evento.

El aspecto habitual se expresa a través de la repetición del verbo, esto con movimientos rápidos y pequeños. No se presentan particularidades considerables en los distintos tipos de verbos.

- (5) a. PERSONA_{pl} SORDO JUNTARSE AQUÍ COMPARTIR CONVERSAR IDEAR
ACTIVIDAD_{pl} DIFERENTES AQUÍ SIEMPRE JUNTARSE(hab) SIEMPRE /
Las personas sordas siempre se juntan aquí a compartir, conversar y a organizar distintas actividades. (Verbo pleno)

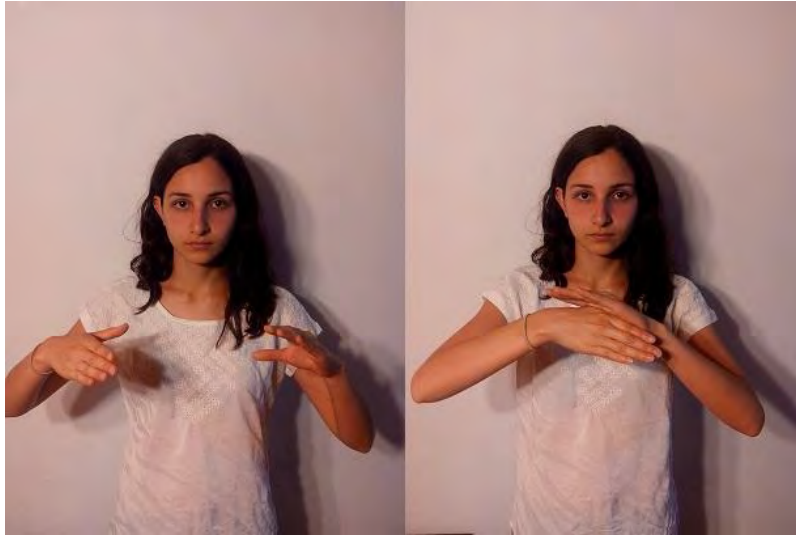


Fig. 3.13 JUNTARSE

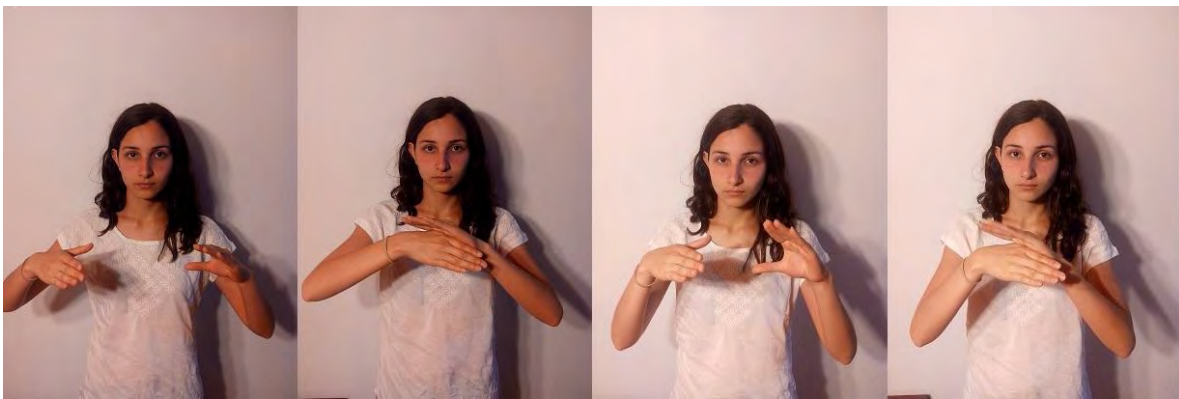


Fig. 3.14 JUNTARSE(hab)

b. PRO1 1ENSEÑAR LENGUA-DE-SEÑAS TODOS LUNES ENSEÑAR
 PALABRAS Y TODOS MIERCOLES ENSEÑAR ORACIONpl ENSEÑAR(hab) /
 Yo enseño lengua de señas. Los lunes enseño palabras y los miércoles enseño
 oraciones. (Verbo de concordancia)



Fig. 3.15 ENSEÑAR(hab)

c. PRO3 CEPILLARSE-LOS-DIENTES CADA-MAÑANA CEPILLARSE-LOS-DIENTES / Él se cepilla los dientes todas las mañanas. (Verbo espacial locativo)

Este tipo de aspecto presenta intervalos internos de situaciones dinámicas. Pues, al ser de carácter discreto contrastaría con las características de las situaciones estativas.

Según nociones las nociones de Smith, podríamos esquematizar el aspecto habitual de la siguiente manera:

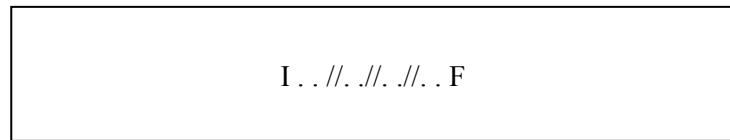


Fig. 3.16 Esquema del aspecto habitual

4.1.2.2. Aspecto continuativo

Este aspecto dice mayor relación con la noción que Smith le otorga al punto de vista imperfectivo. Dado que, el punto de vista continuativo, expresa que una situación se extiende continuamente en el tiempo, pero no expresa los puntos de inicio o de término de la situación. Este aspecto también es representado a través de la flexión verbal, el movimiento en este caso es circular amplio y lentos, que se van repitiendo. También se manifiestan movimiento corporal de oscilación en armonía con la realización del verbo. Esto se refuerza a través de adverbios léxicos del tipo TODO-EL-DIA, SIEMPRE o

adverbios no manuales que presentan un esfuerzo por la duración del evento. O, también puede presentarse a través de la repetición del verbo durante un lapso de tiempo mucho más extenso que en los casos anteriores, agregando, también, rasgos no manuales como los ojos casi cerrados y las mejillas infladas a modo de expresar el mayor uso de energía de la situación.

Aquí vemos ejemplo de ambos casos respectivamente.

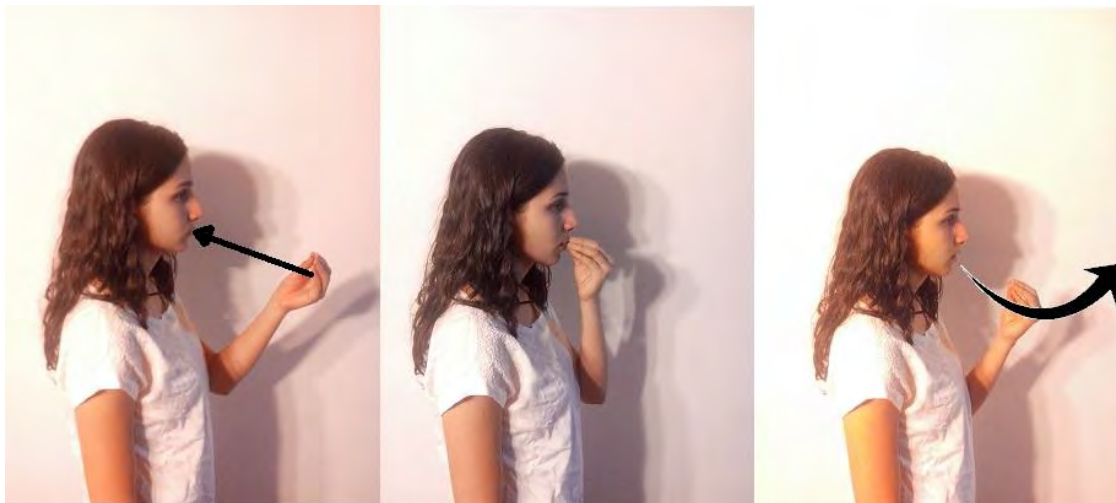


Fig. 3.17 COMER(cont)



Fig. 3.18 JUGAR

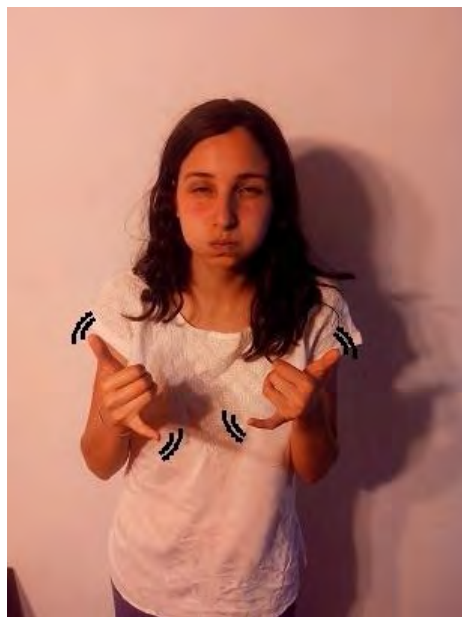


Fig. 3.19 JUGAR(cont)

Tanto en los verbos plenos como en los verbos de concordancia encontramos las mismas características morfológicas. En cambio, en los verbos espaciales locativos se presentó de otra manera el aspecto continuativo; el verbo se repite en distintas partes del espacio señante.

- (6) a. AYER PRO1 ESTUDIAR PRUEBA ESTUDIAR(cont) TODO-EL-DÍA. / Ayer estudié todo el día para la prueba (Verbo pleno)
b. 3DECIR(cont)2 TODA-MAÑANA / Él te lo estuvo diciendo toda la mañana

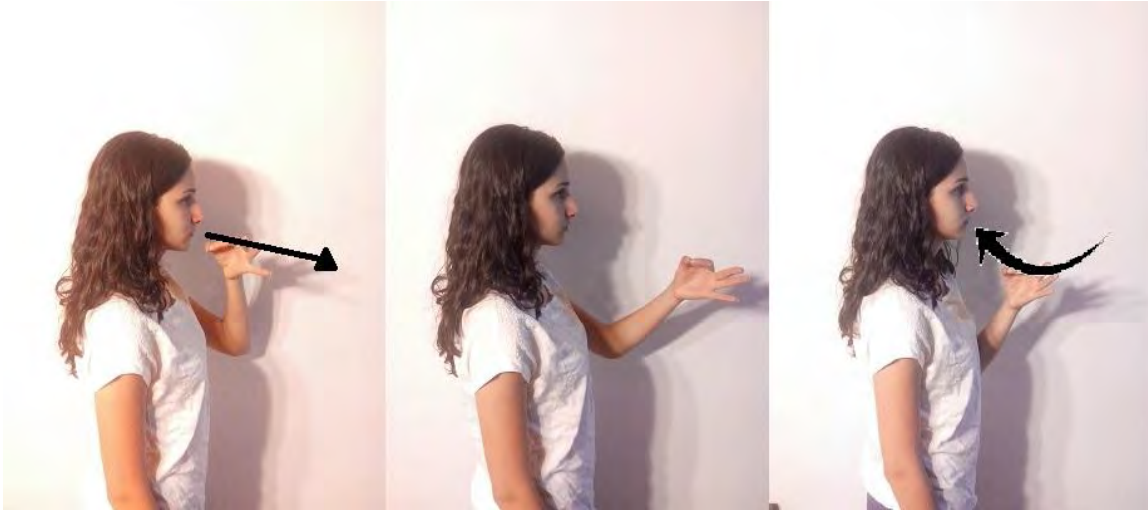


Fig. 3.20 DECIR(cont)

c. PRO1 PERRO TODA-LA-NOCHE SALTAR(cont) / Mi perro estuvo saltando toda la noche (Verbo de concordancia)

En este tipo de punto de vista se presentan situaciones durativas, pero no se presentan situaciones estativas, ya que las características semánticas de este tipo de situaciones hacen innecesaria la flexión verbal para presentar un esquema temporal abierto y durativo.

4.1.2.3. Aspecto iterativo

El aspecto iterativo dice relación con las situaciones que en su esquema temporal se repiten de modo constante en un lapso determinado de tiempo. A diferencia del aspecto habitual que plantea una extensión de tiempo prologada entre cada fase. Este punto de vista se también se expresa a través de la reiteración del verbo, sin embargo, el tipo de movimiento es lineal, con rasgos breves y tensos, seguido por un detención y terminando el movimiento en un arco. Como se ve en la figura 3.25. También se refuerza a través de cláusulas del tipo REPETIR, DE-NUEVO o UNA-Y-OTRA-VEZ. Los rasgos no manuales presentes en este aspecto son los ojos relajados y el movimiento de la cabeza en concordancia con el movimiento del verbo.

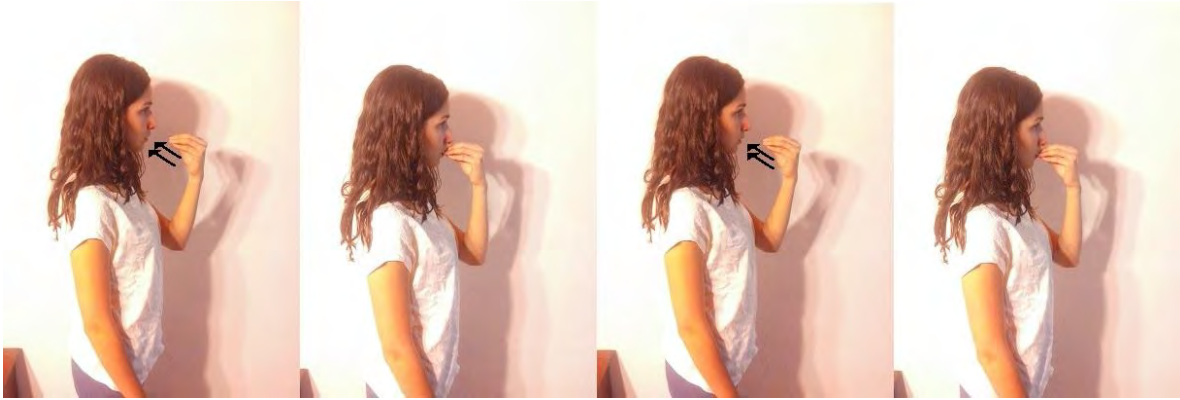


Fig. 3.21 COMER(iter)

(7) a. AYER PRO1 HACER EJERCICIOpl MATEMATICAS DESPUES VER PARTE-ATRÁS-LIBRO PRO1 EQUIVOCAR HACER(iter) DE-NUEVO DE-NUEVO TODOS EJERCICIOpl / Ayer yo hice unos los ejercicios de matemáticas y al revisarlos me di cuenta de que estaban equivocados. Los hice todos de nuevo. (Verbo pleno)

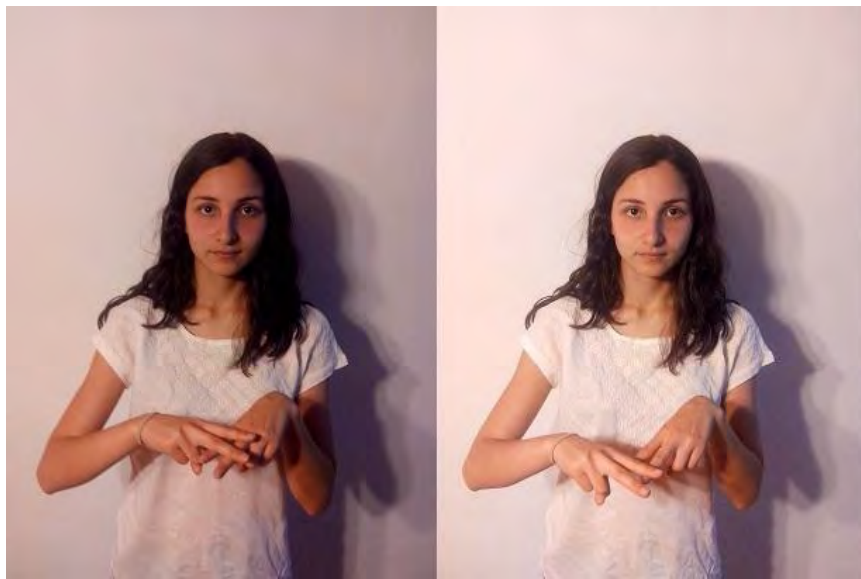


Fig. 3.22 HACER



Fig. 3.23 HACER(iter)

- b. VIERNES PASADO PROFESOR COLEGIO 3RETAR1 TODO-EL-DÍA
3RETAR(iter)1 (Verbo de concordancia)
- c. PRO1 SACAR-AGUAR-CON-BALDE(iter) VARIAS VECES (Espacial
locativo)

Parece ser que las únicas situaciones que no se permite en el aspecto iterativo son las estativas. Esto, debido a que la iteración implica el cese de la acción, breves lapsus en su esquema temporal. Característica que sería contradictoria con la duración sin cambios de los estados.

4.2. Aspecto de Situación

Como se ha revisado en este trabajo, las oraciones de cada tipo de situación tienen propiedades sintácticas y semánticas particulares que manifiestan las características de sus esquemas temporales.

No obstante en esta sección revisaremos y analizaremos las realizaciones lingüísticas de los tipos de situación en la lengua de señas chilena. Debemos tener presente que las características sintácticas de esta lengua no han sido definidas, por lo que, nuestro

trabajo en esta sección se reducirá a una descripción bastante limitada de las características que presenten los diferentes tipo de situación.

Considerando lo expuesto, en esta sección nos enfocaremos en los tipos de situación y sus características en relación a los distintos tipos de verbos que presenta la LSCh.

4.2.1. Estados

En la lengua de señas chilena las situaciones estativas se presentan a través de verbos plenos y de concordancia. También, es necesario destacar que en la LSCh no se han encontrado verbos copulativos.

Verbos plenos

- (8) a. PRO3 SABER LENGUA-DE-SEÑAS / Él sabe lengua de señas
- b. PRO1 NO CONOCER PRO3 / Yo no lo conozco
- c. PABLO CREER(perf) DIOS NUNCA / Alexis nunca creyó en Dios

Verbos de concordancia

- (9) a. ANTES PRO1 1AMAR3 / Yo antes te amaba
- b. 3ODIAR2 / Él te odia

Los verbos plenos y de concordancia que tienen las características semánticas en el esquema temporal de una situación estativa son principalmente transitivos (AMAR, SABER, CREER) ante la inexistencia de verbos intransitivos (EXISTIR, HABER). En el caso de los verbos espacial locativos, no se encontraron tipos estativos.

Este tipo de situaciones no aparece en imperativos, ni acepta adverbios instrumentales o volitivos (Smith, 1997). Tampoco acepta adverbios de duración indirecta, del tipo LENTAMENTE, ya que este tipo de adverbios implica actividad, es decir, dinamismo.

- (10) a. *ALEXIS CONOCER PRO3-MUJER LENTAMENTE / Alexis la conoce lentamente

4.2.2. Actividades

Las actividades son eventos que se caracterizan por ser atélicos y durativos. En la LSCh los tres tipos de verbos pueden expresar actividades. Se caracterizan semánticamente por ser eventos no contables. Por lo tanto, la constelación verbal admite sustantivos colectivos o en plural.

Verbos Plenos

- (11) a. PRO3 JOVEN FUMAR-CIGARRILLO(hab)pl / Cuando él era joven fumaba cigarrillos.
b. ANTES PRO1 COMER(hab) PAN TODOS-LOS-DÍAS / Yo me comía pan todos los días.

Verbos de concordancia

- (12) a. JUAN INFORMAR(hab) NOTICIApl / Juan informaba las noticias
b. ANTES PRO3 ENSEÑAR LENGUA-DE-SEÑAS TODOS-LOS-DIAS ENSEÑAR(hab) / Antes él enseñaba lengua de señas todos los días

Verbos espaciales locativos

- (13) a. DET MAMA ANTES CUANDO NIÑA LEER(hab) MUCHO LIBROpl / Tu mamá, cuando era niña leía muchos libros

Como podemos observar, las actividades, siendo eventos durativos y atélicos, presentan tanto en la inflexión verbal como en su constelación el punto de visto habitual. Por lo tanto, la constelación verbal admite adverbios del tipo TODOS-LOS-DÍAS, TODOS-LOS-LUNES, y también sustantivos colectivos o pluralizados.

4.2.3. Realizaciones

Las realizaciones son eventos durativos y tólicos. Esto significa que tienen como característica ser un evento específico y contable. Por lo tanto, en la constelación debe

aparecer al menos un argumento contable. Encontramos realizaciones en los verbos plenos, de concordancia y espaciales locativos.

- (14) a. PRO1 FUMAR-CIGARRILLO(perf) AYER / Yo me fumé un cigarrillo ayer (Verbo Pleno)
- b. PRO3 COMER(perf) UNO PAN EN-LA-MAÑANA / Él se comió un pan en la mañana (Verbo Pleno)
- c. JAEL YA ENVIAR-CORREO-ELECTRÓNICO(perf) /Jael ya envió el correo electrónico (Verbo de concordancia)
- d. MES PASADO PRO1 CASA ALEXIS PINTAR(perf) / El mes pasado yo pinté la casa de Alexis (Verbo espacial locativo)

Este tipo de situaciones, en los distintos tipos de verbos existentes en la lengua de señas chilena, presenta el punto de vista perfectivo. Por lo tanto, se establecen cerrados desde un punto de vista informativo. Además, la constelación verbal admite adverbios que refuerzan la perfectividad del verbo. En el caso de verbos que contengan características semánticas atéticas y durativas (*Correr, caminar, saltar*), es necesario que se presente el punto final a través de la direccionalidad.

- (15) a. JOHN CORRER(perf) HASTA COLEGIO / John corrió hasta el colegio (Verbo pleno)
- b. PRO1 CAMINAR(perf) UNO-CUADRA / Yo caminé una cuadra (Verbo Espacial locativo)

4.2.4. Logros

Este tipo de situación se caracteriza por ser puntual, o instantáneo, y télico. Es decir los logros son cambios de estado instantáneos. En la LSCh los logros se presentan en los tres tipos de verbos.

- (16) a. ALEXIS CONSEGUIR(perf) TRABAJO / Alexis consiguió el trabajo (Verbo pleno)
b. PRO1 GANAR(perf) PARTIDO FÚTBOL / Yo gané el partido de fútbol (Verbo pleno)
c. 3DERROTAR(perf)2 / Él te derrotó (Verbo de concordancia)
d. PRO3 LLEGAR(perf) ANOCHE / Él llegó anoche (Verbo espacial locativo)

Como podemos observar, las características que se presentan en este tipo de situación, corresponden, primero a que los logros básicos están formados principalmente por verbos que tienen como característica intrínseca el criterio +télico e instantáneo. Se presenta con el punto de vista perfectivo, por lo tanto, acepta adverbios que establezcan la locación temporal. Sin embargo, no es posible la admisión de adverbios de duración.

4.2.5. Semelfactivos

El tipo de situación semelfactivo es instantáneo y atélico. Por lo tanto, prototípicamente admite adverbios puntuales. Solo encontramos este tipo de situación en verbos espaciales locativos

- (17) a. JORGE GOLPEAR-LA-PUERTA(perf) CASA / Jorge golpeó la puerta de la casa
b. CUANDO SALIR-HUMO(perf) PRO1pl TOSER(perf) / Cuando salió el humo nosotros tosimos.

Este tipo de situaciones permite adverbios momentáneos. Es importante mencionar que los semelfactivos son principalmente perfectivos.

Los semelfactivos pueden ser transitivos o intransitivos como se ve en los ejemplos (17)a y b. Por su naturaleza atélica e instantánea, no permite expresiones de término ni tampoco expresiones de duración.

5. CONCLUSIONES

La lengua de señas chilena, al igual que el resto de las lenguas viso-gestuales referidas en esta investigación, es una lengua natural, que difiere de las lenguas orales por su modalidad de transmisión. De esto se derivan características, por un lado, universales en relación con el resto de lenguas del mundo, y, por otro, particulares, respecto su morfología polisintética y anidada que permite una gran carga de información a partir de un amplio grado de unión de morfemas.

Por otro lado, el sistema de referencia temporal en la mayoría de las lenguas viso-gestuales del mundo no se presenta gramaticalmente. Esto significa que la locación temporal se manifiesta lexicalmente a través, primero, de las señas PASADO, PRESENTE Y FUTURO, y luego, según este marco de referencia, por medio de distintos adverbios que expresarán la referencia temporal. A partir de estas nociones básicas, en esta investigación se buscó caracterizar la aspectualidad de la LSCh.

El estudio de la aspectualidad en la lengua de señas chilena supuso una serie de dificultades que, a nuestro parecer, no pudieron ser soslayadas en su totalidad, debido a la falta de estudios lingüísticos previos que facilitaran la comprensión de esta lengua. Sin embargo, creemos que los planteamientos teóricos de las otras lenguas viso-gestuales permitieron orientar esta investigación de manera correcta para abordar el estudio de la aspectualidad.

La lengua de señas chilena presentó en el aspecto de punto de vista, es decir, en aquel que se expresa a través de morfemas gramaticales flexionados, un punto de vista perfectivo y tres puntos de vista imperfectivos: habitual, continuativo e iterativo.

El análisis del aspecto del punto de vista no causó dificultades precisamente porque su realización es a través de la inflexión morfológica. Los verbos en la lengua de señas tienen una particular forma de inflexión que se relaciona con la importancia que tiene el espacio en las lenguas viso-gestuales.

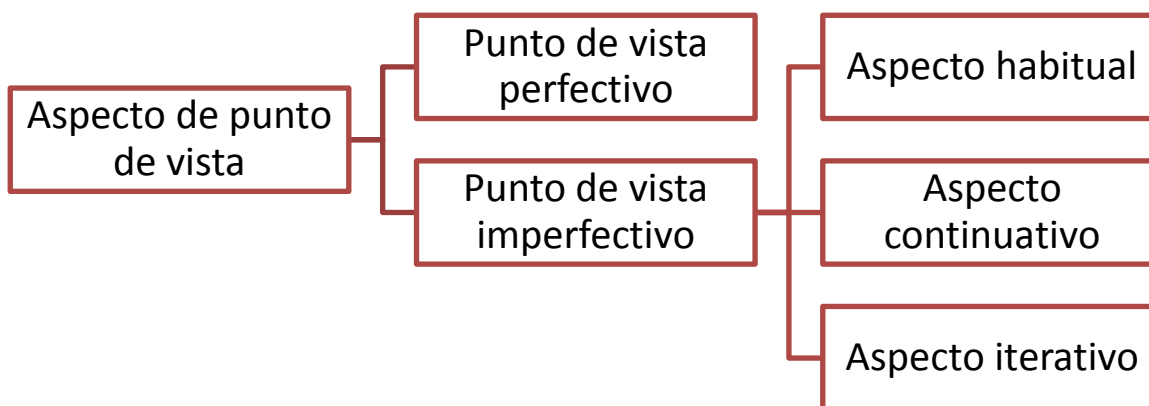


Fig. 5.1 Clasificación del Aspecto de punto de vista de la LSCh

En cuanto al aspecto de situación, que se expresa a través de las propiedades semánticas del verbo principal de la oración y la constelación verbal, la presente investigación tuvo resultados insatisfactorios si se tiene como fin la descripción de las propiedades aspectuales de una lengua. Esto se debió a la falta de respaldo teórico que presenta la lengua utilizada por la comunidad Sorda de Chile. Sin embargo, considerando la constante interacción expresada en los distintos ejemplos exhibidos, podemos concluir que existe una fuerte relación entre el aspecto de punto de vista y el aspecto de situación en la lengua estudiada.

Por último, podemos concluir que nuestra investigación muestra que existen ciertas necesidades inmediatas en la descripción lingüística de las lenguas de señas, en general, y la LSCh en particular. En primer término, es necesario revisar la clasificación verbal de la LSCh a partir de parámetros tanto morfosintácticos como semántico-pragmáticos; en segundo lugar, debe precisarse la categorización de las distintas clases sintácticas de señas; y, finalmente, es necesario avanzar en el análisis de las estructuras discursivas.

6. REFERENCIAS

- Acuña, X. (1997). *Estudio descriptivo de la categoría verbo de concordancia en la lengua de señas chilena*. Tesis para optar al grado de Magister en letras con mención en lingüística, Universidad Católica de Chile.
- Acuña, X., Adamo, D., & Cabrera, I. (2009a). *Diccionario Bilingüe. Lengua de señas chilena - Español. Tomo I*. Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Acuña, X., Adamo, D., & Cabrera, I. (2009b). *Diccionario Bilingüe. Lengua de señas chilena - Español. Tomo II*. Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Adamo, D. (1993). *Estudio descriptivo de los parámetros básicos de la estructura sublexical de la lengua de señas chilena*. Tesis para optar al grado de Magister en Letras con mención en Lingüística, Universidad Católica de Chile.
- Adamo, D., Acuña, X., & Cabrera, I. (2013). Diccionario bilingüe. Lengua de señas chilena/español: Un desafío lexicográfico. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 51 (2), 173 - 192.
- Adamo, D., Cabrera, I., Lattapiat, P., & Acuña, X. (1999a). Verbo de concordancia en la lengua de señas chilena. *Onomazein*, 4, 335 - 344.
- Adamo, D., Cabrera, I., Lattapiat, P., & Acuña, X. (1999b). Verbos espaciales locativos en la lengua de señas chilena. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 37, 7 - 21.
- Becerra, C. (2008). Metáforas en lengua de señas chilena. *PSYKHE*, 17(1), 41 - 57.
- Cabrera, I. (1993). *Descripción de la referencia pronominal en la lengua de señas de las personas sordas de Santiago*. Tesis para optar al grado de Magister en letras con mención en Lingüística, Universidad Católica de Chile.
- Caiceo, J. (2010). Esbozo de la educación especial en Chile: 1850 - 1980. *Revista Educación y Pedagogía*, 22(57), 31 - 49.
- Comrie, B. (1976). *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cruz, M. (2008). *Gramática de la lengua de mexicana*. Tesis para optar al grado de Doctor en lingüística, El colegio de México, Centro de Estudios lingüísticos y literarios, Mexico D.F.

- Curiel, M., & Massone, M. I. (1993). Categorías gramaticales en la lengua de señas argentina. *RLA. Revista de Linguística teórica y aplicada*, 31, 27 - 53.
- Díaz, Y., & Rodríguez, M. (2009). *Breve reseña histórica de la enseñanza de la lengua a las personas sordas*. Recuperado el 25 de 09 de 2014, de <http://www.cultura-sorda.eu>
- Emmorey, K. (1999). The confluence of Space and Language in Signed languages. En P. Bloom, M. Peterson, L. Nadel, & M. Garret (Edits.), *Language and Space* (págs. 171 - 209). Cambridge: Mit Press.
- Fojo, A. (2012). La morfología flexiva en los verbos de la Lengua de señas uruguaya. *Anuari de filologia. Estudis de Lingüística* (2), 177 - 197.
- Gascon Ricao, A., & José, S. G. (2003a). Actualización de conocimientos lingüísticos y culturales de la lengua de señas española. *Historia de las Lenguas de Señas (I): Edades Antigua y Media: Los prejuicios filosófico-jurídicos y los inicios prácticos. El alfabeto dactilológico*. San Lorenzo de El Escorial: Universidad Complutense de Madrid.
- Gascón Ricao, A., & José, S. G. (2003b). Actualización de conocimientos lingüísticos y culturales de la lengua de señas española. *Historia de las Lenguas de Señas (II): La Edad Moderna: La desmutización de los sordos: Fr. Pedro Ponce de León y Juan de Pablo Bonet*. San Lorenzo de El Escorial: Universidad Complutense de Madrid.
- Herrera, V. (2005). Adquisición temprana de lenguaje de signos y dactilología. *Revista Psicopedagógica* 77/78, 2 - 10.
- Herrera, V. (2010). Estudio de la población sorda en Chile: evolución histórica y perspectiva lingüísticas, educativas y sociales. *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva*, 4(1).
- Ibañez, A., Becerra, C., Sirlopú, D., & Cornejo, C. (2005). Iconicidad y metáfora en el lenguaje chileno de signos: un análisis cualitativo. *RELIEVE*, 11 (1), 27 - 45.
- Liddell, S. K. (2003). *Grammar, Gesture, and Meaning in American Sign languages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, R., & Massone, M. I. (2012). *Clases de señas en la LSA: un abordaje cognitivo*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de Curso de lengua de señas argentina: www.cultura-sorda.eu
- Massone, M. I., & Machado, M. E. (1994). Análisis gramatical de la lengua de señas argentina. En *Lengua de señas argentina. Análisis y vocabulario bilingüe*. (págs. 87 - 141). Buenos Aires: Edicial.

- Massone, M. I., & Martínez, R. (2012). *Morfología de la LSA: Procesos flexionales*. (M. I. Massone, & R. Martínez, Edits.) Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de Curso de lengua de señas argentina: www.cultura-sorda.eu
- Massone, M. I., D'Ángelo, G., & Martínez, R. (2012). *Determinaciones de la modalidad visoespacial*. (M. I. Massone, & R. Martínez, Edits.) Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de Curso de lengua de señas argentina: www.cultura-sorda.eu
- Massone, M. I., Martínez, R., & Curiel, M. (2012). *Morfología de la LSA: Procesos derivacionales, de conversión y composición*. (M. I. Massone, & R. Martínez, Edits.) Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de Curso de lengua de señas argentina.: www.cultura-sorda.eu
- Morales, E., Boldú, R., Alonso, J., Gras, V., & Rodríguez, M. (2005). The verbal system of Catalan sign language (LSC). *Sign Language Studies*, 5 (4), 441 - 496.
- Morales, E., Reigosa, C., & Bobillo, N. (2012). El orden de los constituyentes en los enunciados declarativos de la lengua de signos española (LSE). Una perspectiva funcionalista. *Anuari de filologia. Estudis de lingüística*, 2, 77 - 121.
- Oviedo, A. (2000). *Señas léxicas y "otras" señas*. Recuperado el 02 de Diciembre de 2014, de Un estudio sobre la estructura de las señas de la LSV: www.cultura-sorda.eu
- Oviedo, A. (2008). *Documentos de la historia de la educación de sordos en Chile (en los Anales de la U. de Chile)*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2014, de <http://www.cultura-sorda.eu>
- Oviedo, A., Rumbos, H., & Pérez, Y. (2004). El estudio de la lengua de señas venezolana. En F. Freites, & F. Pérez (Edits.), *Las disciplinas lingüísticas en Venezuela* (págs. 201 - 233). Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Pilleux, M. (1991). Clasificadores en el lenguaje de señas de los sordos. *Estudios Filológicos* (26), 37 - 50.
- Pilleux, M., Cuevas, H., & Avalos, E. (1991). *El lenguaje de señas. Análisis sintáctico-semántico*. Valdivia: Universidad Austral.
- Pizzuto, E. (1987). Aspecti morfo-sintattici. En V. Volterra (Ed.), *La lingua Italiana dei Segni*. Bologna: Il mulino.
- RAE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de <http://www.rae.es/recursos/gramatica/nueva-gramatica>

- Ramsey, C., & Quinto-Pozos, D. (2010). Transmission of Sign Languages in Latin America. En D. Brentari (Ed.), *Sign Languages* (págs. 46 - 73). Cambridge: Cambridge University Press.
- Reyes, M. (2007). Sobre el estatuto lingüístico de las lenguas de señas. *Philologia Hispalensis*, 21, 1 - 19.
- Sacks, O. (2003). *Veo una voz*. Barcelona: Anagrama.
- Smith, C. (1997). *The parameter of Aspect (2a Ed.)*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Soto, G. (2011). *Los tiempos compuestos en el español de América. Tiempo, aspecto y uso*. Tesis para optar al grado de Doctor en Lingüística, Universidad de Valladolid.
- Stokoe, W. (1990). An Historical Perspective on Sign Language Research: A Personal View. En C. Lucas (Ed.), *Sign Language Research: Theoretical Issues* (págs. 1 - 8). Washington D.C.: Gallaudet University Press.
- Stokoe, W. (2005 [1960]). Sign Language Structure: An Outline of the Visual Communication Systems of American Deaf. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 10(1).
- Tovar, L. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Lenguaje* (28), 42 - 61.
- Valli, C., & Lucas, C. (2000). *Linguistics of American Sign Language. An introduction*. Washington D.C.: Gallaudet University Press.